

Redacción
Administración
y Talleres
VILLARROEL, 91
Apartado de Correos, núm. 442
Redacción... 23 61 31
Administración... 23 14 14

La Prensa

Jueves, 4 de mayo de 1950

«EL SEÑOR HIZO OBJETO
A NUESTRA NACION DEL
DESTINO HISTORICO MAS
ALTO QUE CUPO A NINGUN
OTRO PUEBLO»
FRANCO

Precio del ejemplar: 50 céntimos

DIARIO DE LA TARDE DE INFORMACION MUNDIAL

AÑO X - BARCELONA - NUMERO 27 780

«Nuestra política económica ha de estar impregnada de contenido social y dirigida a mejorar las condiciones de vida y seguridad de nuestras gentes»

Doña Carmen Polo de Franco y sus hijos llegan a Italia

ASISTIRAN A LAS CEREMONIAS DE CANONIZACION DEL PADRE CLARET

EL CARDENAL PRIMADO DE ESPAÑA LLEGÓ AYER TARDE A ROMA

El día 10 intervendrá en un solemne acto en el Instituto Angélico de Roma

Ciudad del Vaticano, 4. — A la una de ayer, tarde, llegó al aeropuerto de Ciampino el primado de España y arzobispo de Toledo, Dr. Enrique Pla y Deniel, Efe.

El día 10 se celebrará un solemne acto en el Instituto Angélico de Roma

Ciudad del Vaticano, 4. — Con ocasión de la canonización del Beato Antonio María Claret, se celebrará, el día 10 de mayo, en el Instituto Angélico de Roma, un acto en el que intervendrá el cardenal primado de España, doctor Pla y Deniel, el presidente de las Cortes Españolas, don Esteban Bilbao, y el embajador de España en la Santa Sede, don Joaquín Ruiz Jiménez, Efe.

Una revista romana dedica varias páginas al Padre Claret

ROMA, 4. — La revista "Giubileo" dedica, en su número octavo, siete páginas ilustradas con veinte fotografías y autógrafos, al Beato Antonio María Claret y su obra múltiple como misionero, fundador, arzobispo y consejero real.

Próxima llegada a Madrid del arzobispo de Méjico

MEJICO, 4. — En el viaje que el arzobispo de Méjico, monseñor Luis María Jiménez, realizará a Madrid, con ocasión del Congreso Mariano que se celebrará en la capital española, del 22 al 28 del actual, le acompañarán las siguientes personas: Doctor José Ruiz Medrano, canónigo de la iglesia Catedral de Guadalupe; doctor Jesús Martínez Gutiérrez, canónigo honorario de la basílica de Guadalupe, el doctor Antonio Brambilla y el escritor Alfonso Junco, Efe.

INMINENTE DIMISION DEL PRIMER MINISTRO DEL INDOSTAN, NEHRU

El Gabinete será reorganizado, permaneciendo en sus puestos la mayoría de ministros

DEBATE ACERCA DEL CASO «DE LOS GENERALES» EN LA ASAMBLEA FRANCESA

PARIS, 4. — La Asamblea Nacional se ha reunido esta mañana, presidiendo por Roclore, hallándose en el banco del Gobierno el ministro del Interior, Queuille.

El San Gervasio, de Barcelona, campeón de España de balón a mano



He aquí al equipo de balón a mano del "San Gervasio", de Barcelona, que se ha proclamado campeón de España al vencer al Atlético de Madrid por 9 a 5, en el Estadio Metropolitano, y la entrega de la Copa del Generalísimo al capitán de dicho equipo barcelonés.

Gestiones en Londres y Moscú

AUMENTA la propaganda relativa a la reunión de los ministros de Asuntos Exteriores de Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, que ha de tener efecto la semana que viene en Londres. El principal protagonista de la reunión plenaria que se discutirá en Washington a la Prensa para indicarle que en dicha conferencia se discutirán las medidas necesarias encaminadas a reforzar la defensa del occidente europeo. Ha dicho que sus conversaciones con los colegas inglés y francés tendrán por objeto unificar la política de los tres países, y también que quiza celebre conversaciones individuales con los ministros de Asuntos Exteriores de Bélgica, Holanda y otros países antes de la reunión plenaria que ha de tener el Consejo del Norte del Atlántico.

Salida del yate "AZOR"

Los ilustres viajeros salieron de nuestro puerto a bordo del yate "Azor" con dirección a Italia.

Llegada al puerto de Gaeta

ROMA, 4. — La esposa del Generalísimo Franco, Jefe del Estado español, doña Carmen Polo de Franco, acompañada de sus hijos, los marqueses de Villaverde, han llegado por vía marítima al puerto de Gaeta, desde donde se trasladarán a Roma.

INMEDIATA DIMISION DEL PRIMER MINISTRO DEL INDOSTAN, NEHRU

El primer ministro, Nehru, y su Gobierno, presentarán hoy o mañana su dimisión como objeto de reorganizar el Gabinete, según dicen fuentes bien informadas.

«El Estado reconoce el inmenso e insustituible valor de la iniciativa privada, fuente inigualada de progreso»

«Es, decididamente, contrario a toda teoría o criterio de estatificar industria, comercio o, en general, cualquier actividad de tipo económico»

«CREE ABSOLUTAMENTE EN LA VIRTU ALIDAD DEL AHORRO Y DE LA INICIATIVA COMO FUERZA CREADORA, PERO CREE TAMBIEN QUE NO PUEDE RENUNCIAR A NINGUN MEDIO LICITO PARA LOGRAR EL MAS RAPIDO DESENVOLVIMIENTO ECONOMICO DEL PAIS, BASE INSUSTITUIBLE DE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE GRANDES SECTORES ESPAÑOLES.»

«EN MATERIA INTERVENCIONISTA, TIENE, POR TANTO, EL GOBIERNO, UNA POSICION PERFECTAMENTE DEFINIDA, SIN EL MAS LIGERO PREJUCIO, ES INTERVENCIONISTA EXCLUSIVAMENTE EN EL GRADO PRECISO PARA GARANTIZAR LA SATISFACCION DE UNA NECESIDAD O UN SUPERIOR INTERES NACIONAL, LA DEFENSA DEL DEBIL Y UN ORDEN Y UNA SEGURIDAD SOCIAL; Y ANTIINTERVENCIONISTA EN CUANTO CONOCE PERFECTAMENTE LOS DEFECTOS E INCONVENIENTES DEL SISTEMA, REPUGNA LAS INTERVENCIONES NO INDISPENSABLES EN CUANTO TRABAN Y FRENAN LA LIBRE ACTIVIDAD.»

«LAS INTERVENCIONES, SIEMPRE PARCIALES Y LIMITADAS, NO DURARAN, POR TANTO, NI UN DIA MAS DE LO PRECISO»

IMPORTANTISIMO DISCURSO DEL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN LA SESION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

LOS MINISTROS DE JUSTICIA Y OBRAS PUBLICAS PRONUNCIARON IMPORTANTES DISCURSOS

MADRID, 4. — Ayer por la tarde, a las 4:30, comenzó la sesión plenaria de las Cortes, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao.

En el banco del Gobierno se hallan los ministros de Justicia, Marina, Industria y Comercio, y Obras Públicas, Leizaola y aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó la lista de procuradores que han excusado su asistencia, así como las modificaciones introducidas en la misma.

Nuevos procuradores

Con el ceremonial de costumbre, prestan juramento los señores Colgado, De la Fuente, González Badia, Gu-

tiérrez Santallo, Bravo y Martínez de la Ossa.

Después, se da cuenta del fallecimiento en el último interregno, de los procuradores señores Callejo, Yela y Pendas. El señor Bilbao pronuncia unas palabras de encomio para las figuras fallecidas.

Sanciones retroactivas en el comercio algodonero

Se lee un ruego del señor Laguna Azorin, acerca del problema del algodón, en relación con la Fiscalía de Tasas. Le contesta el señor Fernández Cuesta, con el siguiente discurso:

DISCURSO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

«Señores procuradores: El decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, don José Laguna Azorin, dando una prueba más del exigente concepto que tiene de sus deberes de procurador, y que le llevan a una envidiable inquietud interior y a una rogatoria en los más variados aspectos de la vida nacional, dirigió a los señores Ministro de Industria y Subsecretario de la Presidencia un ruego relacionado con las ordenes ministeriales de 24 de julio y 3 de octubre de 1949, ruego en el que, por plantearse un problema de carácter jurídico, el Gobierno acordó pasara a estudio del Ministro de Justicia, razón por la cual el que yo he tomado a su cargo la respuesta al mismo, teniendo por ello la doble satisfacción de suponer el tener oportunidad de dirigirse a la Cámara y contestar a tan distinguido compañero.

actividad, y por ello los expedientes instruidos, ya estén en tramitación en las Fiscalías de Tasas, en Fiscalía Superior o ya penden de recurso de alzada, ante la Presidencia del Gobierno, deben quedar sobredichos.

«Es pertinente acceder a tal solicitud? Entendemos que no, y en virtud de las siguientes consideraciones, que vamos a exponer de la manera más esquemática posible, en aras de la brevedad, aunque también con la mayor precisión jurídica que me sea dado conseguir.

«El problema planteado por el señor Laguna tiene, a mi juicio, un doble aspecto: por un lado, determinar la naturaleza jurídica de los preceptos contenidos en las ordenes antes citadas, esto es, si tienen carácter penal o administrativo, y una vez determinado esto, y en función de la misma, señalar su retroactividad o irretroactividad.

«Es indudable que por ley penal ha de entenderse no sólo el Código, sino también determinadas leyes especiales, como en el mismo Código se reconoce.

«Pero para que una ley especial sea penal, es preciso que concuerden en ella estos dos requisitos: 1.º Que haga referencia a una conducta delictiva, 2.º Que esta conducta esté sancionada con una pena. Esta característica es la más decisiva, porque si las leyes penales especiales imponen penas, lo

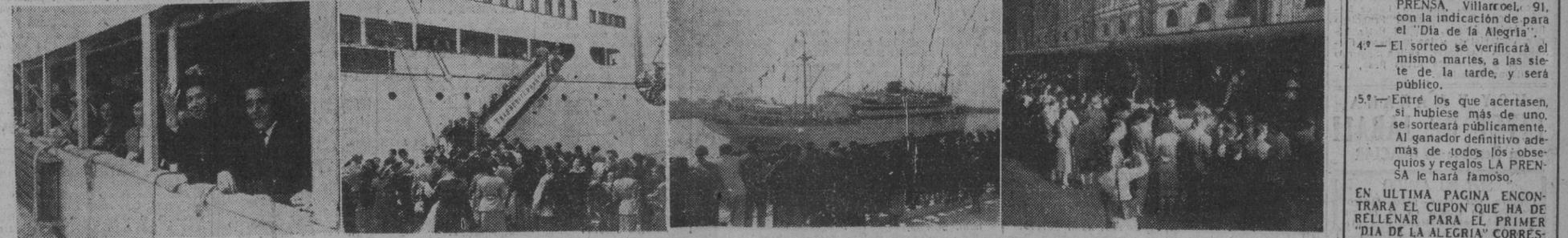
hacen refiriéndose al Código Penal, porque las penas sólo en éste se estatuyen; en el se regula su forma de cumplimiento, y las penas producen efectos especiales que no producen las demás sanciones, hasta el punto de servir para calificar al delincuente como sujeto con antecedentes penales.

Por consiguiente, toda ley que no (Pasa a la página tercera)

¿QUÉ ES EL "DÍA DE LA ALEGRÍA?"

- 1.º La oportunidad que le ofrece LA PRENSA de pasar un día de compras, regalos y facilidades de todo género, gratuitamente.
- 2.º Desde las diez de la mañana el ganador o ganadora del concurso, en unión de su esposo, hermano, novio o persona de su afecto, será recogido por un lujoso automóvil, el cual le llevará a los distintos lugares marcados en el itinerario. LA PRENSA le abrirá las puertas de la gran ciudad de Barcelona, teatros, cines, restaurantes, comercios, salones de fiestas, Estudios cinematográficos y todo cuanto pueda apetecer el más exigente. Todo estará a su disposición y, completamente gratis, en el transcurso de este día inolvidable.
- 3.º Los "Días de la Alegría" serán para los lectores de LA PRENSA los viernes. Los cupones con la solución a la pregunta base del Concurso se enviarán hasta las cinco de la tarde del próximo martes, hora en que quedará cerrada la admisión de soluciones a la Redacción de LA PRENSA, Villarroel, 91, con la indicación de para el "Día de la Alegría".
- 4.º El sorteo se verificará el mismo martes, a las siete de la tarde, y será público.
- 5.º Entré los que acertasen, si hubiese más de uno, se sorteará públicamente. Al ganador definitivo además de todos los obsequios y regalos LA PRENSA le hará famoso.

Hoy salieron 3 000 peregrinos barceloneses para ganar el jubileo del Año Santo



En barco y en tren han salido esta mañana tres mil peregrinos barceloneses para Roma con motivo del Año Santo, presididos por el señor obispo, Dr. Modrego. Nuestra información gráfica nos describe el momento en que nuestro prelado se despide del público que había ido a la estación marítima a saludarle; subida de los peregrinos a bordo, el buque en el momento de desatracar, y uno de los trenes que han salido llenos de peregrinos con destino a Roma. — (Fotos Pérez de Rozas)

EN ULTIMA PAGINA ENCONTRARA EL CUPON QUE HA DE RELLENAR PARA EL PRIMER "DIA DE LA ALEGRIA" CORRESPONDIENTE AL VIERNES, 12 DE LA SEMANA PROXIMA



POR TODAS PARTES SE VA A ROMA

Por tierra, por mar y por aire: por todas partes se va a Roma, desde Barcelona...

Otro fue el Ayuntamiento, y con él la Diputación, quienes tomaron el acuerdo de hacer acto de presencia a la sombra de la Capilla Sixtina...

Y así, aristocracia y clero, burguesía y estado llano, la ciudad entera fué adscribiéndose al propósito...

Antonia María de Claret pisó calles y lugares por los que nosotros transitamos a diario...

Antonia María de Claret pisó calles y lugares por los que nosotros transitamos a diario...

Hoy, elegido por Dios, su figura humana va a hacerse celestial, ascendiendo a los altares en vuelo angélico...

Esperado en nuestra ciudad el profesor italiano Enrico Altiero, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón...

La estancia entre nosotros del ilustre profesor y jurista supone una satisfactoria continuación de las relaciones entre nuestro primer docente y las Universidades extranjeras...

De Puerto Rico y de paso para Roma han llegado las señoritas Ana María Blanco y Estube...

Esperado en nuestra ciudad el profesor italiano Enrico Altiero, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón...

La estancia entre nosotros del ilustre profesor y jurista supone una satisfactoria continuación de las relaciones entre nuestro primer docente y las Universidades extranjeras...

De Puerto Rico y de paso para Roma han llegado las señoritas Ana María Blanco y Estube...

Esperado en nuestra ciudad el profesor italiano Enrico Altiero, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón...

La estancia entre nosotros del ilustre profesor y jurista supone una satisfactoria continuación de las relaciones entre nuestro primer docente y las Universidades extranjeras...

De Puerto Rico y de paso para Roma han llegado las señoritas Ana María Blanco y Estube...

Esperado en nuestra ciudad el profesor italiano Enrico Altiero, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón...

La estancia entre nosotros del ilustre profesor y jurista supone una satisfactoria continuación de las relaciones entre nuestro primer docente y las Universidades extranjeras...

De Puerto Rico y de paso para Roma han llegado las señoritas Ana María Blanco y Estube...

Esperado en nuestra ciudad el profesor italiano Enrico Altiero, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón...

La estancia entre nosotros del ilustre profesor y jurista supone una satisfactoria continuación de las relaciones entre nuestro primer docente y las Universidades extranjeras...

De Puerto Rico y de paso para Roma han llegado las señoritas Ana María Blanco y Estube...

Esperado en nuestra ciudad el profesor italiano Enrico Altiero, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón...

La estancia entre nosotros del ilustre profesor y jurista supone una satisfactoria continuación de las relaciones entre nuestro primer docente y las Universidades extranjeras...

De Puerto Rico y de paso para Roma han llegado las señoritas Ana María Blanco y Estube...

Esperado en nuestra ciudad el profesor italiano Enrico Altiero, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón...

La estancia entre nosotros del ilustre profesor y jurista supone una satisfactoria continuación de las relaciones entre nuestro primer docente y las Universidades extranjeras...

De Puerto Rico y de paso para Roma han llegado las señoritas Ana María Blanco y Estube...

Esperado en nuestra ciudad el profesor italiano Enrico Altiero, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón...

Fiesta patronimica de los Gremios del Papel, Prensa y Artes Graficas

Por la mañana, función religiosa y por la tarde variedades y circo en el Pueblo Español

Entre los diversos actos que se celebrarán, con la colaboración de la Obra Sindical de Prensa y Descanso...

A las 10.30 de la mañana, en la basílica de los Santos Justo y Pastor (calle Ciudad de Plaza San Justo)...

A las cuatro y media, partido de fútbol en el campo de Deportes del Frente de Juventudes (Guinardó)...

Y a las seis, en el Pueblo Español, bailes y sardanas.

VIAJEROS

A bordo del "Atlántico", que recaló ayer en nuestro puerto, regresaron de Nueva York don Buenaventura Cervelló y doña Alegria María de Cervelló...

Procedente de Palma se encuentra en nuestra ciudad el financiero industrial mejicano don Florentino Valdés acompañado de su esposa, doña Carolina Martínez de Valdés...

Procedente de Madrid han llegado a nuestra ciudad don Eugenio Rodríguez, acompañado de su distinguida esposa doña Soledad Mesa de Rodríguez...

De Puerto Rico y de paso para Roma han llegado las señoritas Ana María Blanco y Estube...

Esperado en nuestra ciudad el profesor italiano Enrico Altiero, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón...

La estancia entre nosotros del ilustre profesor y jurista supone una satisfactoria continuación de las relaciones entre nuestro primer docente y las Universidades extranjeras...

De Puerto Rico y de paso para Roma han llegado las señoritas Ana María Blanco y Estube...

Esperado en nuestra ciudad el profesor italiano Enrico Altiero, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón...

La estancia entre nosotros del ilustre profesor y jurista supone una satisfactoria continuación de las relaciones entre nuestro primer docente y las Universidades extranjeras...

De Puerto Rico y de paso para Roma han llegado las señoritas Ana María Blanco y Estube...

Esperado en nuestra ciudad el profesor italiano Enrico Altiero, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón...

La estancia entre nosotros del ilustre profesor y jurista supone una satisfactoria continuación de las relaciones entre nuestro primer docente y las Universidades extranjeras...

De Puerto Rico y de paso para Roma han llegado las señoritas Ana María Blanco y Estube...

Esperado en nuestra ciudad el profesor italiano Enrico Altiero, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón...

La estancia entre nosotros del ilustre profesor y jurista supone una satisfactoria continuación de las relaciones entre nuestro primer docente y las Universidades extranjeras...

De Puerto Rico y de paso para Roma han llegado las señoritas Ana María Blanco y Estube...

Esperado en nuestra ciudad el profesor italiano Enrico Altiero, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón...

La estancia entre nosotros del ilustre profesor y jurista supone una satisfactoria continuación de las relaciones entre nuestro primer docente y las Universidades extranjeras...

De Puerto Rico y de paso para Roma han llegado las señoritas Ana María Blanco y Estube...

Esperado en nuestra ciudad el profesor italiano Enrico Altiero, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón...

La estancia entre nosotros del ilustre profesor y jurista supone una satisfactoria continuación de las relaciones entre nuestro primer docente y las Universidades extranjeras...

De Puerto Rico y de paso para Roma han llegado las señoritas Ana María Blanco y Estube...

Esperado en nuestra ciudad el profesor italiano Enrico Altiero, de la Universidad Católica del Sagrado Corazón...

La estancia entre nosotros del ilustre profesor y jurista supone una satisfactoria continuación de las relaciones entre nuestro primer docente y las Universidades extranjeras...

DIPUTACION

LA CORPORACION PROVINCIAL ESTARA REPRESENTADA EN LOS ACTOS DE LA CANONIZACION DEL BEATO PADRE CLARET

Hoy, jueves, por la mañana, ha salido hacia Roma una representación de la Corporación provincial...

Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanización de las Casas Consistoriales, el expediente relativo al proyecto de modificación de alineaciones...

Se advierte a las Empresas de Seguros que, dentro del presente mes de mayo, deberán presentar declaraciones de las primas cobradas...

Se ha cumplimentado a S. E. el gobernador militar: el general Ellices y don Manuel Espinosa, capitán de navío.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

¿QUE TIENE UD. QUE HACER ESTOS DIAS?

Recuerde que... Se halla de manifiesto en el Negociado de Urbanización de las Casas Consistoriales...

Se advierte a las Empresas de Seguros que, dentro del presente mes de mayo, deberán presentar declaraciones de las primas cobradas...

Se ha cumplimentado a S. E. el gobernador militar: el general Ellices y don Manuel Espinosa, capitán de navío.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se ha cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

C. N. S.

EL DELEGADO SINDICAL, EN VICH El delegado provincial de Sindicatos, don Claudio Emilio Sánchez García...

NOTICARIO SINDICAL En Madrid ha tenido lugar la suabasta para la construcción de la fase primera de viviendas económicas en la Verdeda, Grupo San Pablo...

—Ha sido nombrado presidente de honor de la VIII Exposición Ganadera de Granollers, que como de costumbre tendrá lugar el día 18 de los corrientes...

Se convoca a los enlaces jurados del Grupo de Panadería, para que asistan a la Asamblea que tendrá lugar en la C. N. S., el próximo día 9 del corriente...

INAUGURACION DE CURSILLOS SINDICALES Todos los productores interesados en asistir a los próximos cursillos de la Escuela Sindical...

AVISO A LOS EXPORTADORES Nuevamente se comunica a todos los comerciantes interesados en la exportación de frutas frescas...

PRÓXIMOS ARRIBOS Se esperan en nuestro puerto los vapores, panameño, "Portugal", y el francés "Pierre Sauret".

MOVIMIENTO EN EL PUERTO Entradas: "SIP", carga general, de Alicante; "Domine", carga general, de Cádiz...

Salidas: "Monte Almoraz", carga general, para Tenerife; "Alberto", carga general, para Concurción; "Ciudad de Palma", pasaje y carga general, para Palma...

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

Se han cumplimentado a S. E. el capitán general: los generales Gabbis y Ellices, y los comandantes Amoros y Guillén.

MAÑANA REGRESARA A MADRID EL DIRECTOR GENERAL DE CINEMATOGRAFIA

El señor García Espina realizó hoy diversas visitas El director general de Cinematografía y Teatro, señor García Espina...

Más tarde, el señor García Espina visitó los nuevos Estudios Iquino, en la calle del Marqués del Duero. Le acompañaba el secretario de la Junta Superior de Cinematografía...

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.

El director general regresará mañana, por vía aérea, a Madrid.



BOLSA DE BARCELONA FONDOS PUBLICOS. — Interior 4 % 1930, serie A, 85; Interior 4 % 1944, serie A, 85; Exterior 4 % 1933, serie A, 105.75; Amort. 3 % 1928, serie A, 86; Amort. 4 % 1928, serie B, 85.75; Amort. 4 % octubre 1945, serie A, 90.50; Amort. 3 1/2 % 1946, serie A, 90.25; Amort. 4 % noviembre 1945, serie A, 99.50; Amort. 3 1/2 % julio 1945, serie A, 90.25; Amort. 3 1/2 % marzo 1946, serie A, 90.25; Céd. Reconstrucción Nac. 4 %, serie A, 95; Obl. RENFE, 4 %, serie A, 94.75; Ayuntamiento Barcelona, 1941, 78; Ayuntamiento Barcelona, 1948, 83; Caja Emisiones, 92.50; Traslantilla, 1925, const. 91; Traslantilla, 1926, especiales, 91; Hipotecario, 4 %, 83.75; Hipotecario, serie A, 87.50; Hipotecario, serie B, 87.50; Hipotecario, libros, 3 1/2 %, 100.50; Hipotecario libros, 3 1/2 %, 92.50; Crédito Local, interprovinciales, 95.25; Crédito Local, lotes, 100.25; Crédito Local, Exp. 96.50; OBLIGACIONES. — F. C. Catalanes, nuevas, 38; Gran Metro, 5 1/2 % 1922-25, 9; M. Transversal, estampilladas, 113; Barcelona Traction, 1927, 6 %; 79.75; Tranvias Barcelona, 1925, 99.50; Aguas Barcelona, serie C, 97.50; Catalana Gas, serie F, 4 1/2 %, 85; Catalana Gas, serie G, 5 %, 94.14; Catalana Gas, serie H, 5 %, 92.50; Compañía de Fluído Eléctrico, 77; Energía Eléctrica, 5 %, 97.50; F. Carburos Metálicos, 1949, 102; Fuerzas Hidráulicas Andorra, 82; Gas León, 1925-27, 5 %; ETE, LUTE, 5 %; 94.50; P. F. Motrices, 1942, 79;

SESION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

(Viene de la página primera)

reina estos datos de concepción, no es penal, aunque contenga sanciones. Esta distinción, como no podía menos de serlo, está perfectamente recogida desde su origen en la legislación de abastecimientos y de tasas, que siempre ha distinguido entre la vía penal y la administrativa, aun cuando en ésta imponga sanciones de importancia y trascendencia, a veces mayores que las penas del Código o leyes penales especiales, y así vemos, por no citar más que las últimas disposiciones dictadas, que el decreto-ley de 30 de agosto de 1936 mantiene esta doble vía represiva en su artículo quinto, al ordenar que las penas establecidas contra el régimen legal de abastecimientos son independientes de las correcciones que impongan los Gobernadores civiles, Fiscales superiores de Tasas o el Gobierno, y el decreto de 27 de septiembre de 1946, que califica de delito de acaparamiento, las falsificaciones en las guías o documentos relacionados con la producción, lo hace aparte de la sanción gubernativa que esos hechos merecen, conforme a la Ley de Tasas de 30 de septiembre de 1940. Ahora bien: la Orden de 24 de junio de 1949 no es una ley represiva ni penal, ni administrativa; ni impone pena ni sanción gubernativa. Solamente, como se dice en su exposición de motivos, regula las actividades de la Economía algodonera para el presente o para el futuro. Es, pues, una Ley administrativa; lo que sucede es que en ella se contienen preceptos que pueden servir de norma para otras disposiciones de carácter represivo, toda vez que al decretarse la libertad de precios, esta libertad puede servir de base para que las leyes penales o administrativas anteriores queden sin efecto.

Se impone entonces apreciar a cuál de esas dos represiones hace referencia este elemento normativo de la libertad de precios, si a la gubernativa de la Fiscalía de Tasas o a la

penal del delito de abastecimiento, y para nosotros no cabe duda que a la primera, hasta el punto que el mismo señor Baguna lo dice expresamente en su ruego, al pedir el sobreseimiento de los expedientes instruidos por la Fiscalía de Tasas o pendientes de tasas o pendientes de alzada ante el Gobierno.

Si las órdenes mencionadas son, pues, leyes de carácter administrativo, si los elementos normativos que contienen hacen referencia a represiones de tipo gubernativo, si son aplicados por autoridades gubernativas, si no tienen un carácter derogatorio, permanente y general, puesto que la de junio implanta un nuevo régimen a título de ensayo y la de octubre lo que hace es dejar en suspenso el régimen de tasas, y si no se trata de la coexistencia de dos leyes penales una más favorable que otra, hay que llegar a la conclusión de que a las órdenes citadas no pueden dársele los efectos retroactivos solicitados.

Pero apurando aún más la argumentación, veremos que la supresión del régimen de intervención de un producto o artículo no quiere decir que el legislador haya considerado excesiva e injusta esa intervención, que precisamente el fundamento legal moral de la retroactividad de la ley penal, sino que han desaparecido las razones económicas que pusieron en un determinado momento esa intervención, supuesto muy diferente para los que se ha establecido la retroactividad.

Pero aún más, suponíamos que los anteriores razonamientos fueran erróneos y las leyes de tasas tuvieran carácter penal o lo aceptásemos así, tan sólo a efectos polémicos tendríamos que negar la retroactividad de las órdenes a que nos venimos refiriendo, pues a ello se opone también el principio de ultraactividad de las leyes penales de excepción que consiste en la aplicación, aun después de derogadas, de aquellas leyes penales

de carácter excepcional, dictadas para subvenir a necesidades del Estado, derivadas de situaciones anormales y transitorias, encontrándose la razón de tal principio de ultraactividad en que sin él sería posible eludir la sanción de los hechos cometidos en los últimos momentos de la vigencia del estado excepcional.

Este principio que está reconocido en la doctrina y en las legislaciones extranjeras, tal el Código Penal italiano, y la doctrina española más reciente, se orienta en el mismo sentido, es de indudable aplicación a las normas en virtud de las cuales la Fiscalía de Tasas incoará los expedientes ahora en tramitación, ya que la naturaleza excepcional de toda esa legislación de tasas es de absoluta evidencia.

Estimo, por tanto, que ni aun por este camino sería posible llegar a esa retroactividad que el señor Laguna defiende, acordando en su conclusión el sobreseimiento de los expedientes de tasas en tramitación, y sea para mí una verdadera satisfacción que mis argumentos tengan por su lógica y por su exposición la fuerza suficiente para llevar el convencimiento al señor Laguna, quedando así realizado con el prestigio de su conformidad.

Aplausos

Eficacia de los empréstitos concedidos a las Juntas de Obras de Puertos

Terminado el discurso del señor Fernández Cuesta, se lee un ruego del señor Arias Salgado, en el que pregunta acerca de la eficacia de los empréstitos concedidos a las Juntas de Obras de Puertos. Le contesta el ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladrada.

Finalmente se emplean unos 300 a 350 millones de pesetas para mejorar los puertos.

segunda categoría que son los que tienen el mayor grado de inflamabilidad.

Se está procediendo igualmente a resolver el problema de la aguada de los buques, disponiendo en el puerto y en todo momento del agua necesaria para los mismos y de medios de carga suficientemente rápidos.

Dado lo delicado de la mercancía que en dicho puerto se carga, principalmente tomates y plátanos, se está procediendo a la construcción de almacenes que las preserve del deterioro que en dichas mercancías puede producir el estar sobre muelles a la intemperie.

En estado muy avanzado de tramitación y próximo a la subasta se encuentra el puerto pesquero que tiene también gran importancia en este puerto por ser grande el número de buques dedicados a la pesca y ser considerable el valor de la misma.

El carácter de puerto de avituallamiento proporciona un ingreso extraordinario de divisas muy interesante para la Nación, y puede afirmarse, con satisfacción, que el número de buques y tonelaje de los mismos que recalcan en este puerto es cada día mayor, frecuentándose de allí noticias de buques de ir, batiéndose todos los "records" que en este sentido había allí establecidos.

El puerto de Santa Cruz de Tenerife

Este puerto merece las mismas consideraciones que el anterior, en lo que se refiere a ser considerado como puerto de exportación de frutos, siendo también considerado como puerto de avituallamiento de primer orden.

Tiene, sin embargo, este puerto como especial circunstancia, la de haber establecido allí una refinería de petróleo de gran importancia, la CEPASA, refinería que en estos momentos está en la fase final de una gran ampliación que ha obligado a llevar a cabo la correspondiente ampliación del puerto.

La ampliación de este puerto es difícil y costosa, pues los calados a que se llega tan pronto se quieren prolongar los diques precisos, son verdaderamente extraordinarios, estándose en estos momentos haciendo la ampliación de uno de ellos en 300 metros de longitud, alcanzándose en el extremo del mismo calados hasta de 45 metros. Sin embargo, es absolutamente imprescindible acometer estas obras, no sólo por la cantidad muy interesante de divisas que entran en España, sino, además, por la importantísima cantidad que representa el ahorro de divisas la función que allí desarrolla la refinería de petróleo.

Los servicios prestados en los puertos de La Luz, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, proporcionan, actualmente, unos ingresos en divisas de diez millones de dólares.

Dentro a las Islas Canarias se está procediendo a la ampliación y construcción de otros puertos de menor importancia, como son: San Sebastián de la Gomera, Arrecife y Santa Cruz de La palma. Los puertos es conveniente colocarlos en una situación de funcionamiento que evite el gran transporte que tienen que sufrir los frutos de aquellas regiones, con el consiguiente deterioro de los mismos. Hay gran dificultad para la construcción de estos puertos pequeños, pues no se encuentran Empresas constructoras que quieran ejecutar las obras, y la Administración también tiene dificultades para llevarlas a cabo directamente, por precisarse de material flotante de importancia, que hoy escasamente posee. No obstante, se presta gran atención a los tres anteriores puertos, pudiendo asegurarse que en el curso de este año serán acometidas con toda decisión las obras que son necesarias en los mismos.

nosotros muy interesante, no sólo por su aspecto militar, sino también porque en él se van marcando, cada vez con mayor intensidad, las características de puerto de avituallamiento para los buques que frecuentan el Mediterráneo. En este puerto hay ya grandes instalaciones para el avituallamiento del carbón y alguna también interesante para el avituallamiento de combustibles líquidos, estando en período de iniciación otra instalación de importancia con el mismo fin citado, que allí ha de establecer la CEPASA.

Por el carácter de este puerto es extraordinariamente conveniente resolver con amplitud el problema de la aguada que en estos momentos está en estudio.

Sevilla

En este puerto había dos problemas interesantes que resolver y que eran, evitar a la ciudad de Sevilla las inundaciones periódicas producidas por el Guadalquivir y alejar convenientemente el desagüe del alcantarillado de la capital.

La primera de estas obras, de importancia económica extraordinaria por la ingente labor de dragado que había que realizar y que era preciso efectuarla sin que durante la misma se produjera una avenida que pudiera hacer ineficaz la labor realizada, ha sido ya ultimada, estando en período de ejecución el muro de defensa que, a lo largo del campo de aviación, se está levantando, terminado el cual puede afirmarse que las inundaciones producidas en Sevilla por las crecidas del Guadalquivir no han de repetirse. Juzgábase, pues, de esta gran obra pensando en las pérdidas incalculables que ha de evitar en lo sucesivo y que antes se producían de una manera periódica. Lo gas-

Los Alifanques, Foz, Bermeo, Cillero y otros. Hemos empleado hasta finales de 1949, 800 millones de pesetas en estas obras extraordinarias, realizadas en menos de tres años, y que con el presupuesto ordinario no hubieran podido efectuarse en las condiciones más favorables en menos de diez.

Mejoras obtenidas

Observando las estadísticas de los años 1947 y 1948, que son las que se tienen completas en el momento actual, podemos afirmar que la mejora obtenida es indudable.

Las tarifas portuarias que existieron durante estos dos años fueron las mismas y por tanto las cifras alcanzadas en la recaudación efectuada con los puertos nos da una idea exacta del rendimiento de los mismos. La recaudación durante el año 1948 fue de 168.467.557'04 pesetas, que representa un aumento de 24.792.653'54 sobre lo recaudado en el año 1947, es decir, un incremento del 17 por 100.

Algunos datos estadísticos ponen de manifiesto cómo va aumentando el tráfico en los puertos y la necesidad por lo mismo de ponerlos en condiciones de un buen rendimiento.

En mercancías aumentó en 1948 un 8 por 100 en relación a 1947, y en un 19 por 100 si consideramos la media del quinquenio 1944 a 1948. De igual manera el movimiento de buques en toneladas de arque, aumentó en un 11 por 100 en 1948 sobre 1947 y un 24'8 por 100 en relación con el de 1944 a 1948.

Datos estadísticos

Se admite como cierto el que las cuatro quintas partes del transporte mundial se hace por vía marítima. En nuestra nación, dado que tiene una gran longitud de costa, se admite también que el comercio exterior de España se hace por vía marítima en una cifra no inferior al 85 o el 90 por 100 de total.

Juzgábase, además, de la importancia decisiva que para nosotros tiene el mantenimiento de los puertos de una manera eficaz pensando lo que hubiera sido de nosotros en la época de la guerra mundial, en la que hemos tenido cerrada la única frontera que nos ligaba con el Continente europeo sin la labor desarrollada por nuestros instalaciones portuarias.

La cantidad que viene a ser puesta en circulación anualmente de los empréstitos pueden considerarse aproximadamente de 350 millones de pesetas. Para el año 1950, en que se hayan terminado las obras de los empréstitos, la carga de intereses y amortización sobre 3.500 millones será de 0'2 por 100 de la renta nacional (108 mil millones), supuestas establecidas la peseta y la renta nacional. Además, tengase en cuenta que si estas obras se hubieran realizado hace años su costo hubiera sido menor de la mitad, lo que indica que para reducir los gastos de establecimiento es conveniente la rapidez en la terminación.

Teniendo en cuenta que el aumento de recaudación obtenido entre los 47 y 48 es, aproximadamente, de 25 millones, y considerando que el aumento ha de ser mantenido, se ve que ello representa casi el 8 por 100 del capital invertido en las obras de puertos durante el año.

No hacemos más que lo que permiten nuestros recursos en materiales.

El ritmo a que se llevan las obras es el admitido por las disponibilidades que tenemos de primeras materias, principalmente en lo que a cemento se refiere, siendo, si no todo lo rápido que nosotros quisieramos, por lo menos lo suficiente para desarrollar las obras dentro de un razonable desembolso económico anual.

No podemos decir lo mismo en lo que se refiere a armamento de puertos; tenemos solicitados más de un centenar de grúas de pórtico contratadas con la industria nacional, de las que no nos han sido entregadas más que una infinidad reducida de no llega a la decena; siendo de extraordinaria conveniencia disponer de estas grúas.

Estamos estudiando la forma de que puedan llevarse a cabo la entrega y puesta en marcha de dicha maquinaria. Son varias las casas constructoras entre las cuales está repartido este suministro, y siendo todas ellas, como nos han dicho, en este tipo de construcción, si la entrega del material siderúrgico pudiera llevarse a cabo, tendríamos, en un espacio inferior a tres años, entregadas la totalidad de las grúas pedidas.

Es interesante hacer constar que el dinero destinado al pago de estas grúas no está emitido más que en una pequeña parte, que es la prevista para el primer período de las grúas que corresponden a la generalidad de los casos el tener hecho el acopio de los materiales en los talleres respectivos.

En dragado del cauce abierto entre Cartuja y San Juan, ha alcanzado la cifra de 73 millones de pesetas.

La desviación de las aguas del alcantarillado pueden considerarse también prácticamente terminadas.

De gran importancia para este puerto es la construcción de un dique seco junto al cual ha de establecerse un importante astillero por entidad dependiente del Instituto Nacional de Industria. La obra de este dique será comenzada en el presente año, toda vez que ya se ha efectuado en concurso correspondiente estando en período de adjudicación.

Cádiz

En el puerto de Cádiz, que es uno de los puertos en que más activamente se está trabajando, hay que considerarse tres factores: el puerto comercial, que es necesario ampliar, reformar y mejorar, tanto en sus condiciones marinas como en su capacidad y facilidad de tráfico, lo que se está llevando a cabo de una manera regular y con resultados altamente satisfactorios.

Hay una segunda faceta, que es la que corresponde a todas las obras necesarias para el normal funcionamiento del dique seco que acaba de construirse, siendo necesario hacer grandes obras de dragado para el canal de acceso y dársena continua al dique y para establecer los muelles de armamento correspondientes a los grandes astilleros que ha de construir la misma empresa anteriormente citada del I. N. I.

Constituye la tercera faceta la construcción del puerto que ha de dar servicio a la zona franca, puerto de nueva construcción que se lleva a ritmo acelerado y que esperamos dejar en pleno funcionamiento para finales del año 1953.

Bilbao

Este puerto merece gran atención, porque la enorme cantidad de industria que allí se va concentrando ha hecho ya pequeña la capacidad de su puerto y de su ría, siendo necesario el habilitar otras grandes zonas para prever el ritmo acelerado de expansión industrial que allí se está produciendo.

Se precisa, en primer término, aumentar el calado, para lo que se va a emprender obras en el antepuerto, obras costosas, puesto que se trata de dragado en roca, pero absolutamente precisas para poder llegar al calado de 10 metros, indispensable en un puerto de su categoría. Para la expansión del puerto se ha puesto en ejecución las obras del canal de Deusto, con su explanación y muelle, y se prevé la construcción de la dársena de Lamiaico y también la de utilización de la ría y vega de Asúa, como asimismo la de ría y vega de Galindo, si bien estas últimas obras para construir en un plazo más lejano. Sin embargo, y a fin de prevenir el que se establezcan industrias que luego al ser apropiadas habrían de representar suma importantísima de dinero, se está procediendo a la utilización de los fondos del empréstito para llevar a cabo las explotaciones necesarias para ejecutar tales trabajos en la fecha que se acuerde.

Puerto de Pasajes

Los problemas que hay que resolver en este puerto no son otros sino los debidos al exceso de tráfico que tiene el mismo. Sus dificultades vienen de las obras que son posibles a tal fin y perfeccionando hasta el grado límite el armamento y de conseguir el mayor rendimiento que haga posible satisfacer al tráfico creciente del mismo.

Otros puertos

En la imposibilidad de ir detallando las obras necesarias en cada puerto, diremos que en líneas generales los problemas que hay que resolver en los puertos comprendidos dentro de este epígrafe son los de reposición de calados que en algunos, como Santander, tiene grandísima importancia, la de reparación y conservación de sus diques de defensa y la del mejoramiento de sus instalaciones; existe un grupo de puertos muy especiales, que son los tres puertos carboneros de Asturias, en los que hay que tener presente la mirada, pues si se lleva a cabo la intensificación de la producción carbonera en la proporción que se desea, es necesario que se pueda dar salida a la parte de ésta que ha de ser distribuida por vía marítima a todo lo largo de la costa de España. Se ha prestado grandísima atención con el dinero procedente de los empréstitos de la industria pesquera e independientemente de una innumerable serie de obras de mejora en todos los puertos pesqueros, se está llevando a cabo obras de mucha importancia en Barbate, Cádiz, Las Tres, Luarca, Laje, Santsa,

Anualmente se emplean unos 300 a 350 millones de pesetas para mejorar los puertos

Discurso del ministro de Obras Públicas

Señores procuradores:

Me formula el procurador señor Arias Salgado, por conducto del señor presidente de las Cortes, un ruego consistente en que responda a la pregunta de si se ha comprobado eficaz el sistema de empréstitos para el desarrollo de las obras que se están llevando a cabo en los puertos.

Tema delicado éste, objeto de discusiones y de varios comentarios, voy a tratar de exponer lo más claramente posible y sobre todo con la sinceridad que se debe a la Cámara y la consideración que merece el señor procurador que me hace esta pregunta.

Mundo se orientaba en el sentido de construir buques con mayores calados, llegando a la cifra de 31 a 35 pies que son los máximos calados de buques que admiten, respectivamente, los canales de Suez y Panamá; se precisaba, pues, llevar a cabo, en los principales puertos españoles, las obras de dragado necesarias para hacer factible la entrada y atraque de buques con tales calados.

Habiendo crecido en proporción extraordinaria el valor de la estadía, se hacía preciso disminuir, hasta el límite que fuera preciso, el tiempo de permanencia del buque en el puerto; para ello se necesitaba aumentar la línea de atraque disponible y dotar a los muelles del armamento más eficaz de carga y descarga.

necesidades previsibles en un período de 25 a 30 años.

Distribución de los empréstitos

Los primeros empréstitos fueron concedidos en el segundo semestre del año 1946, alcanzando este auxilio los siguientes puertos: Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Sevilla, Vigo, Pasajes, Santa Cruz de Tenerife, La Luz y Las Palmas. Gijón-Musei, Valencia, Málaga, La Coruña, Ceuta y la comisión administrativa de puertos a cargo directo del Estado.

En el año 1949, se aplicó este beneficio a los puertos de Avilés, Santander, Huelva y Ferrol de El Caudillo, durante el año 1950, si las Cortes dan su aquiescencia, serán también dotados de empréstitos los puertos de Algeciras, San Fernando y Puerto de Santa María.

Los proyectos técnicos correspondientes fueron desarrollados con gran atención y teniendo especial cuidado en que todo cuanto se haga sea de utilización en posibles ampliaciones que en un futuro algo alejado pudieran ser necesarias.

La cantidad que venimos empleando es de unos 300 a 350 millones de pesetas al año, no emitiéndose más paí, tal que, aquel que sabemos ha de ser necesario para un período de 12 meses a fin de evitar el que éste se el dinero improductivo.

Me parece obligado que las Cortes conozcan cómo se ha gastado el dinero y cómo por ello, aun sintiendo molestias, a daros una información sobre el particular.

Islas Canarias.—Allí hay dos puertos principales que merecen gran atención: La Luz y Las Palmas, y Santa Cruz de Tenerife. La Luz y Las Palmas es el puerto de avituallamiento de mayor importancia de España. En él hacen recalada la mayor parte de las líneas marítimas mundiales para aprovisionarse de combustible, agua, víveres, etc. Por esta razón, a lo largo del dique del Generalísimo, se ha hecho una instalación perfecta para avituallamiento de combustibles líquidos y en la explanada de Tomás Quevedo, continúa a dicho dique, se está procediendo a la instalación de depósitos de gran capacidad para combustibles líquidos de las principales casas extranjeras y de la Compañía Española de Petróleo, S. A., entidad netamente nacional.

Para la expansión de estas mismas entidades destinadas al abastecimiento de combustibles líquidos, se han adquirido los terrenos de la isla conlguos al citado dique para poder almacenar, sin peligro alguno para el puerto, los combustibles de primera y

Situación de los puertos

Al hacermé cargo de la cartera de Obras Públicas, los puertos españoles dieron, sin duda, satisfacción a las necesidades nacionales sentidas durante el quinquenio 1925-1930, en el que puede afirmarse que, además de existir una estabilidad mundial, gozamos de una prosperidad nacional.

A partir de dicho año 1930, ninguna labor útil en los puertos, hasta el año 1936. Los años de nuestra guerra de Liberación fueron totalmente negativos en este aspecto y más tarde las dificultades producidas por la guerra mundial, la escasa disponibilidad de primeras materias de construcción, la escasez de material flotante para obras marítimas y conservación de calados y la exigua asignación que para obras en los puertos figuraba en los presupuestos del Estado, determinaron que disminuyera de manera sensible la capacidad y rendimiento de nuestros puertos.

Contribuyó a empeorar la situación el hecho de que los planes económicos de las Juntas de Obras y Comisiones Administrativas de los puertos se liquidaban, en su mayor parte, con considerable déficit, toda vez que a los usuarios se le aplicaban tarifas muy anticuadas en tanto que los gastos de explotación subían muy rápidamente por las elevaciones habidas en la mano de obra, materiales y cargas sociales, todo lo cual determinaba el que no se pudiera atender, no sólo a obras de mejora, ni aun siquiera a las obras de conservación más indispensables.

Los obras de defensa y atraque de nuestros puertos, en una apreciable proporción, habían sido quebrantadas a lo largo de dicho espacio de tiempo por los sucesivos temporales y al no haber sido hechas las debidas obras de reparación y conservación de diques y muelles en el momento oportuno, se hacía imprescindible ganar el tiempo perdido para evitar la ruina de aquellas costosas construcciones.

Necesidad de perfeccionar los puertos

Veamos cómo habían, por el contrario, aumentado las necesidades a satisfacer por los puertos durante el mismo período de tiempo.

La población de España había pasado de 23 a 28 millones de habitantes, siendo por tanto, preciso un incremento proporcional en el transporte marítimo.

Se había ya iniciado una intensa industrialización de nuestro país, lo que exigía un considerable incremento en el consumo de primeras materias, tales como carbón, hierro, cemento, etc., lo que llevaba consigo la necesidad de preparar los puertos para aumento de tráfico que habría de ser preciso.

La construcción naval de todo el

Mejora de los puertos de pesca

Teníamos escasez de alimentos en nuestra nación y era elemento importantísimo de ayuda, para atender nuestro sustento, el pescado. Los pescadores habían sido mal atendidos, sus puertos eran deficientes, los más de ellos tenían escasas condiciones de seguridad, carecían de Lonja, de fábricas de hielo, de almacenes para la sal, y los pertrechos y enseres de pesca, y las condiciones de sanidad e higiene en los locales donde se manejaba el pescado no eran las debidas.

Había necesidad de poner remedio a tales deficiencias, pues era obligado proteger la vida de los pescadores a la entrada y salida del puerto, y era preciso, además, ayudarles en sus intereses económicos, facilitándoles en el mismo puerto los elementos que les son indispensables y colocándoles la Lonja junto a los muelles de desembarque, para que inmediatamente pueda ser vendido el pescado con todas las garantías y protección para la economía del mismo. No hay que olvidar que hoy el valor del pescado capturado, vendido en Lonja, rebasa la cifra de dos mil millones de pesetas anuales.

La cantidad que en el presupuesto de Obras Públicas figuraba para atender a todas estas necesidades era tan sólo de 60 millones de pesetas por año, cifra con la que no era posible acometer ningún plan eficiente.

Ante este panorama, se llevó a la práctica la concesión a los puertos que se consideraban más interesantes a tal fin, de empréstitos que les permitiera llevar a cabo las obras que se juzgasen precisas para ponerlos en condiciones de normal y eficaz funcionamiento, a lo menos para las

Robaba maletines

Tojo, el malo Tadao Tojo, hermano del que fué primer ministro de Guerra del Japón, Hideki Tojo, acaba de ser condenado por un tribunal de Tokio a 18 meses de prisión. El delito: robo de maletines en un tren de pasajeros.

Nuevo record

En Seattle, Hans Espeland, de ochenta y cinco años, debido a que sus zapatos nuevos le hacían daño se los quitó a punto de emprender un viaje de ida y vuelta en avión de Estados Unidos a Noruega, convirtiéndose en el primer hombre en cruzar el Atlántico por aire en ambos sentidos y descalzó.

Suceso

Un camión que llevaba varias toneladas de carbón vegetal fue presa de las llamas a consecuencia de haberse incendiado el depósito de la gasolina. Las llamas destruyeron el camión totalmente; lo único que no ardió fué la carga que llevaba.

Acusación y defensa

La esposa apareció ante el juez y dijo lo que parecía una historia sin fin de las escapadas de su marido. El juez resolvió al alivio cuando al fin pareció que la mujer había llegado al final, pero su respiro fué momentáneo, ya que inmediatamente oyó que la mujer continuaba de esta forma: —Esta es mi versión en el caso; ahora voy a contar la versión de él:

ANUNCIOS OFICIALES

SOCIEDAD GENERAL INMOBILIARIA DE ESPAÑA, C. A.

BILBAO

Se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 16 de mayo, a las doce y media de la mañana, en los locales de la Cámara de Comercio, Rodríguez Arias, 6, Bilbao, para el examen y aprobación en su caso, del Balance anual, gestión social, Cuentas y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.

La asistencia a la Junta es personal, y para tener derecho a concurrir es preciso proveerse de la tarjeta de asistencia, que se facilitará a los Sres. accionistas en el domicilio social de la Compañía, Rodríguez Arias, 6, Bilbao, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos.

Bilbao, 28 de abril de 1950. — El presidente del Consejo de Administración.

BANCO CENTRAL

PAGO DE DIVIDENDO ACTIVO

La Junta General ordinaria de señores accionistas de este Banco, celebrada el sábado 19 de abril último, acordó el reparto de un dividendo activo complementario, n.º 39, de pesetas 23'58 (veintitrés pesetas y ochenta y ocho céntimos) líquidas, por Acción, que con el repartido a cuenta de los beneficios de 1949 al 400.000, entran a participar en los beneficios que la Entidad obtuviera a partir de 1.º de enero de 1950.

Madrid, 1.º de mayo de 1950. — El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Villalonga Villalba.

GREMIO SINDICAL DE TRANSPORTES

TRACCION MECANICA Y A SANGRE

Se convoca a todas las Agencias de Transportes y Comisionistas de Tránsito a una reunión que se celebrará mañana viernes, día 5, a las 10 de la mañana, en el local del Sindicato Provincial de Transportes, Vía Laytana, n.º 18, 5.º, para someter a su aprobación las Bases de una Reglamentación de Agencias de Transportes que serán presentadas en la reunión que se celebrará en Madrid el próximo día 8 del corriente.

Cartagena

En este puerto, independientemente de que se está procediendo a la ampliación del mismo, se está atendiendo a la construcción del puerto de Escombreras, inmediato a él, que ha de dar servicio a la refinería de petróleo que se está edificando en el citado lugar. Las obras en el puerto de Escombreras son llevadas a una marcha acelerada, estando ya dispuestos el dique y el muelle de ribera en longitud suficiente para que puedan efectuarse sus operaciones simultáneamente dos barcos petroleros, si bien todavía con los naturales inconvenientes de no estar terminada la obra. Ya han sido allí descargados diversos barcos petroleros, algunos de ellos hasta de 25.000 toneladas de arque. Las obras continúan con gran intensidad y este puerto, en un plazo de dos o tres años, quedará en situación de admitir simultáneamente en sus líneas de atraque hasta cinco o seis barcos petroleros.

Ceuta

Este puerto, de escaso movimiento comercial, es, sin embargo, para

Roban vehículos con productos alimenticios

La policía de Scotland Yard ha preparado un plan para capturar una banda que se dedica a robar vehículos cargados de productos alimenticios y otros artículos escasos. En los últimos días han sido robados camiones con cinco toneladas de azúcar, siete de manteca, dos de patatas, 180 cajas de naranjas multitud de conservas enlatadas, etc. Durante la huida de los muelles, la banda ha estado muy activa porque esperaba obtener precios muy altos en el mercado negro.

Puestos de gasolina

En el sur de California, acaban de ser instalados numerosos puestos de distribución de gasolina, sin personal que los sirva. Los automovilistas llenan ellos mismos los depósitos de sus coches y pagan a las cajeras que se presentan algunas veces sobre patines. La gasolina se vende de esta forma a cinco centavos, es decir, a un precio inferior al de todos los demás puestos de los Estados Unidos.

La torre inclinada de Pisa

Hace ya algún tiempo se habían efectuado obras de reparación en la Torre de Pisa mediante refuerzos de cemento líquido alrededor de los cimientos del monumento. Sin embargo, el agua ha continuado infiltrándose y se teme que la torre se desmorone dentro de... 400 años.



Las hermanas Dionne quizá tomen los hábitos

Se ha propagado el rumor de que la señora Dionne, madre de las cinco hermanas gemelas, anima a sus hijas para que se hagan monjas. Y que las jóvenes proyectan realmente tomar los hábitos. Interrogado a este propósito el señor Dionne, padre de las muchachas, que han sido educadas en el convento de la Inmaculada Concepción de Gallander (Ontario), declaró: "Lo que las chicas quieren hacer de su vida es cosa que sólo a ellas incumbe, pero no me sorprendería que una o varias de ellas se hagan religiosas; de todas maneras, son ellas mismas las que han de decidir."

Un monstruo en un lago de Suecia

La Radio de Estocolmo anuncia que el monstruo del lago Stör Sjö ha sido nuevamente apercibido, tras un intervalo de un año. El piloto y la pasajera de un hidroavión, declaran haberlo visto emerger de las aguas, a un centenar de metros delante de ellos, en el preciso momento en que el aparato despegaba. El bicho tenía el aspecto de un enorme pescado "curiosamente deforme", de unos 30 metros de largo y con tres jibas en el dorso. El piloto anotó el acontecimiento en su diario de a bordo, y los detalles que da del monstruo coinciden con los proporcionados por la pasajera.

SESION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

pesca han de compensar con creces lo gastado. No nos engañemos; el problema del transporte, no de los transportes, pues el transporte, sea ferroviario, marítimo, por carretera, es único, no puede resolverse hoy en España, dado el atraso en que se encuentra con los recursos ordinarios de un presupuesto...

to, ni es justo tampoco cargar sobre una generación unos gastos que han de ser reproductivos y del que recogerán el principal beneficio. Durante un periodo no inferior a 30 años no tendrán que ocuparse de otras inversiones que las ordinarias de conservación, a la que podrán atender perfectamente con los recursos propios.

La eficacia del sistema, además para mí el único posible, es evidente, señor Arias Salgado. Mucho desearía haber convenido a Su Señoría y a la Cámara. Sin embargo, los Ministros —y especialmente— nos equivocamos muchas veces, y hemos sido como el del señor procurador que me formuló el ruego, porque ellas...

dan ocasión a que pueda abrirse discusión, hacernos conocer nuestro error, si en él caímos, y sobre todo que se haga luz en problemas en que no conviene la sombra. La Cámara, pues, tiene la palabra, y a mí siempre a su disposición.

sucesivamente en libertad en los últimos tiempos, una serie de productos de consumo, siguiendo con el máximo interés y lo más de cerca posible, los resultados, sobre todo en los aspectos que se refieren al aprovisionamiento de los sectores modestos de población.

tener los conceptos del justo beneficio en la industria. La relativa mayor abundancia de productos, y la subsiguiente disminución del mercado negro, para la que es preciso interesar todas las colaboraciones, permitirán compensar, en parte, los perjuicios que puedan producir los aumentos de precios, siendo de desear y de esperar que en esta línea de los aumentos de las producciones y rendimientos y en la de una mayor seguridad económica en las industrias, podamos continuar avanzando en los caminos de la recuperación.

para enorgullecernos, está a la vista sin eufemismos de ningún género. Puedo iniciar que nuestras relaciones económicas con todos los países con los que mantenemos un intercambio y, entre todos los del Occidente europeo sin excepción, se desmoronan, es meramente normal y satisfactoria. En general, y dando satisfacción a los recíprocos intereses correctamente interpretados y defendidos, el intercambio breve, el equilibrio se mantiene, las relaciones están reguladas en acuerdos y tratados, frecuentemente, revisados para vitalizarlos y mejorarlos. Es que, realmente, muy difícil mantener en el amplio ámbito de las relaciones comerciales y económicas, cuando los hombres y las cosas entran en contacto directo, las ficciones de una posición artificial y sostenida por una propaganda sin escrúpulos?

Importantísimo discurso del ministro de Industria y Comercio

Las intervenciones oficiales en las importaciones y exportaciones

Después del discurso del señor Fernández Ladrada, se leyeron los ruegos de los señores Abelló y Chamorro Gordillo, acerca de la intervención del Estado en las importaciones y exportaciones, así como las trabas del comercio exterior y la intervención de las divisas. Contesta, a estos procuradores el ministro de Industria y Comercio.

Interesantísimo discurso del señor Suanzes

Señores procuradores: La naturaleza del tema que tengo que contestar me aconseja la lectura de la respuesta, porque las cuestiones que he de tratar son extraordinariamente delicadas y no quisiera confiar a la improvisación manifestaciones de las que pudiera deducirse criterios erróneos o agasos daños.

He de pedir, pues, por adelantado, que disculpéis la forma en que voy a exponer mi respuesta, y tengo que hacer, además, una indicación: donde tenga que exponer opiniones, trataré simplemente de eso, de expresar la de una persona que, por su cargo, puede y debe estar documentada; pero nada que de cerca ni de lejos entienda un criterio dogmático. La materia de que voy a tratar no admite dogmatismo y, por otra parte, estimo que sería un verdadero pedantería tratar de darme ese carácter.

Me propongo en esta intervención contestar al ruego de los señores procuradores Abelló Pascual, Gordillo Carranza y Chamorro Sanz, en el que, al referirse a las condiciones en que se desenvuelve nuestro comercio exterior, recogen determinados comentarios sobre causas o motivos cuyas modificaciones supone podría contribuir a mejorar aquellas, interesando informe sobre los mismos.

Los puntos concretos a los que el ruego se refiere son los siguientes: Intervenciones excesivas en el comercio exterior e interior y, en general, en todo el sistema económico. Sistemas de cambios oficiales y especiales. Trabas impuestas a las importaciones de capital extranjero y a las inversiones de dicho capital en actividades económicas.

Intervenciones del Estado en la industrialización del país, nacionalizaciones de tipo económico y demás actividades de ese carácter. Indican dichos señores procuradores que el Gobierno, con otras o otro motivo, ha hecho y hace determinadas manifestaciones en relación con las materias que son objeto de comentario, pero que como éstos —especialmente en el exterior— han adoptado un carácter sistemático, suponen sería de interés que fuesen recogidos en la misma forma.

Complejidad del intervencionismo económico

El intervencionismo económico —materia de plena actualidad mundial— ha de hacer destacar, desde un principio, las dificultades que he de encontrar para centrarla y encuadrarla adecuadamente en el tiempo necesariamente limitado de mi intervención.

Subordinada la política económica, cualquiera que sea la importancia específica que quiera asignarsele, a una superior política nacional que ha de extenderse a todos los aspectos espirituales y materiales que al país afectan, dicho se está que aquella, de acuerdo con nuestra doctrina, aspiraciones y sentimientos, ha de estar impregnada de contenido social y dirigida en todo momento hacia el objetivo fundamental de mejorar las condiciones de vida y seguridad de nuestras gentes, y especialmente las de los sectores de población económicamente más débiles, hasta llegar a situarlas, moral y materialmente, por encima de un nivel que proporcione tranquilidad a nuestras conciencias y satisfacción a nuestras más puras ambiciones de grandeza para la Patria.

Admitido ya de manera práctica universal el principio de asignar al Estado la alta dirección en materia económica, en el grado y medida previstos para garantizar la continuidad de la vida del país, su prosperidad en definitiva, el bien común, es de ese principio del que arranca el de las intervenciones en sus diferentes modalidades, cuyo grado de extensión e intensidad provoca, en general, reacciones de tipo negativo, de acuerdo con la mentalidad, independiente, individualista y despierta de nuestra raza.

En general, existe en España, como en todos los países, un mercado escrupulosamente libre y el acierto del Estado para desarrollar una actividad económica de gestión, de cualquier clase que sea; se teme o se recela que el uso crea el hábito y el gusto; se rechaza en absoluto la idea de que podamos llegar a caminos en pugna con nuestra espiritualidad e idiosincrasia, actitud perfectamente lógica a la vista del mundo comunista, juzgado por un Estado monstruoso y de las tendencias que, se exteriorizan en toda una extensa área de dominio socialista, organizada y prácticamente en el mismo sentido.

El Gobierno no tiene otra aspiración que la prosperidad nacional. Claro está que entre la doctrina y la acción, pueden interponerse errores de apreciación, defectos de ejecución, y, en definitiva, imperfecciones de toda clase. Por mi parte, puedo asegurar, sin la menor reserva mental, que debo haberlos cometido y seguramente los cometeré, pero que en cantidad y magnitud apreciable. Se trata, como ya he dicho, de materia de extraordinaria complejidad, insegura, fluida, en la que los factores psicológicos tienen, en ocasiones, en muchas ocasiones, mayor influencia que los reales. No hay antecedentes, doctrinas ni experiencia siempre utilizables; hay que prescindir de todo dogmatismo y procurar conservar la máxima objetividad. Sería mucho mejor acertar siempre; pero creo que, dentro de lo humano, a todo lo que hay que aspirar es a perseguir constantemente los objetivos, a no vulnerar la doctrina, a estar dispuesto a apreciar un error y rectificar en cuanto se hace aparente.

En consecuencia, y para tratar de comprender hechos y actuaciones, a veces inexplicables, hay que tener en cuenta que el Gobierno, a lo largo de grandes periodos, se ha visto privado de un arma psicológica de primera fuerza, como es la de informar y orientar a la opinión provocando las naturales acciones o reacciones. En el largo cerco político y económico que España ha padecido, que no he de calificar, por razones de buen gusto, y porque ya hoy se encargan de hacerlo los demás, en ocasiones con expresiva crudeza, era inevitable que se crease entre nosotros, en todo el país, una mentalidad de plaza bloqueada e injustamente atacada, estado de espíritu que mucho ha ayudado a superar la situación. En las dificultades naturalmente padecidas, en la situación en que las fuerzas negativas, firmemente asentadas y poderosamente secundadas en la mayor parte de los países, trataban de amontonar obstáculos en nuestro camino y de buscar la brecha por donde mejor herirnos, cualquier noticia natural, cualquier información, a veces cualquier detalle, simplemente orientador en materia económica, hubiera sido suficiente para que, con posible éxito, se hubiera tratado de acrecentar la dificultad.

Sin perjuicio, por tanto, de tener constantemente abiertas y puestas puertas al ajeno y general conocimiento y al análisis normal de los diversos aspectos de la vida de la nación, hemos debido mantener una constante y prudente reserva en determinados aspectos de la actividad económica, prescindiendo de los estímulos de nuestra opinión y son numerosísimas las ocasiones en que hemos podido apreciar el éxito de la medida y la total y constante desorientación producida en el exterior con nuestro silencio. Es un mérito más a apuntar a favor del patriotismo e intuición de nuestras gentes que, conociendo una propaganda exterior continuamente falsa, tendenciosa y desmoralizante, han sabido mantenerse firmes con toda decisión y espíritu de sacrificio, faltos de los estímulos y directrices que hubieran podido aportarles una normal y con frecuencia tranquilizadora información.

Intervención en el comercio interior. La intervención en el comercio interior —en la esfera del intervencionismo económico— es posiblemente la aplicada al comercio que la presenta mayores dificultades, inconvenientes y riesgos. En el comercio interior son de dos tipos los objetivos que se persiguen: distribuir la escasez, frenar los procesos inflacionarios que son propios de las situaciones en las que la demanda supera constantemente la oferta.

Es exactamente nuestro caso a lo largo de los últimos años, y como no es mi propósito entrar hoy con detalles en este sugestivo tema de nuestra situación y perspectivas económicas —porque no es el motivo concreto de mi intervención, porque me llevaría muy lejos y porque con sus antecedentes he tenido ya el honor de exponerlo ante las Cortes, sin que haya sufrido desde entonces otras alteraciones que las que, por otra parte bien conocidas, son consecuencia del desenvolvimiento de los planes y programas de recuperación económica—, he de limitarme exclusivamente a destacar aquellos aspectos característicos, cuya reiteración no estorba a los razonamientos.

En esquema, el eje de la cuestión es el ya mencionado: Con una población en crecimiento en número y en necesidades —cosa perfectamente lógica, porque estas últimas son muchas y tradicionalmente insatisfechas y porque la constante y muy adecuada evolución de la vida hacia su mejoramiento en todos los órdenes, plantea cada día mayores problemas y exigencias—, la línea de demanda de productos y servicios de todas clases, supera constantemente la oferta; la producción no sigue el ritmo e incremento presente, la renta nacional, en definitiva, no es la suficiente para cubrir el nivel de vida a que aspiramos.

La opinión pública, así como sus aspiraciones y recelos, que trata continuamente de interpretar y orientarla hacia más elevados objetivos, y que, en definitiva, vibra con ella porque no tiene otra aspiración, orientación o norte que el de la grandeza y la prosperidad nacional, sabe perfectamente que ha de moverse en estas dos direcciones, en realidad perfectamente concordantes: mantenimiento intangible de los objetivos de la política económica social, a que antes me he referido y acción sostenida y tenaz para tratar de alcanzarlos y superarlos en el menor plazo posible; elección adecuada en cada ocasión de los medios instrumentales precisos, procurando automatizarse los estrictamente de acuerdo con las necesidades reales y aplicarlos con la moderación y espíritu de justicia que pueda constituir la mejor garantía para los legítimos intereses afectados.

Manteniendo estas directrices es como el Gobierno ha podido decidir reiteradamente su posición y criterio respecto al intervencionismo en la siguiente forma, a la letra:

Valor de la iniciativa privada

“El Estado reconoce el inmenso e insustituible valor de la iniciativa privada, fuente inigualada de progreso. Es, decididamente, contrario a toda teoría o criterio de estatificar industria, comercio o, en general, cualquier actividad de tipo económico. Cree absolutamente en la virtualidad del ahorro y de la iniciativa como fuerza creadora, pero cree también que no puede renunciar a ningún medio lícito para lograr el más rápido desenvolvimiento económico del país, base insustituible de la mejora de las condiciones de vida de grandes sectores españoles. En este camino ha de vencer inercias y resistencias, cuando se presenten, y ha de alentar, empujar o, en su caso, substituir aquella iniciativa cuando se muestre ausente o premiosa o cuando descubra propósitos o métodos contrarios a las elevadas finalidades que se persiguen.

En materia intervencionista tiene, por tanto, el Gobierno una posición perfectamente definida. Sin el más ligero prejuicio, es intervencionista exclusivamente en el grado preciso para garantizar la satisfacción de una necesidad o un superior interés nacional, la defensa del débil y un orden y una seguridad social, y antiintervencionista en cuanto conoce perfectamente los defectos y los inconvenientes del sistema, repugna las intervenciones no indispensables en cuanto traban y frenan la libre actividad. Sabe muy bien que, en líneas generales y como síntoma, la prosperidad está en razón inversa de la necesidad y extensión del intervencionismo, como prueba perfectamente el hecho de que se presente el fenómeno incluso en países que, tradicionalmente ricos y prósperos, se ven precisados a establecer racionamientos y trabas en épocas características de depresión.

Las intervenciones, siempres parciales y limitadas, no durarán, por tanto, ni un día más de lo preciso, pero tampoco un día menos, debiendo tenerse en cuenta que la complejidad de los problemas conexos, como es: repartos, transportes, ordenación de unos productos sobre otros, no siempre permiten disponer de una visión suficiente de conjunto que garantice la eficacia de la medida a adoptar y que no son convenientes las rectificaciones frecuentes en estas materias.”

Complejidad del problema económico

Claro está que entre la doctrina y la acción, pueden interponerse errores de apreciación, defectos de ejecución, y, en definitiva, imperfecciones de toda clase. Por mi parte, puedo asegurar, sin la menor reserva mental, que debo haberlos cometido y seguramente los cometeré, pero que en cantidad y magnitud apreciable. Se trata, como ya he dicho, de materia de extraordinaria complejidad, insegura, fluida, en la que los factores psicológicos tienen, en ocasiones, en muchas ocasiones, mayor influencia que los reales. No hay antecedentes, doctrinas ni experiencia siempre utilizables; hay que prescindir de todo dogmatismo y procurar conservar la máxima objetividad. Sería mucho mejor acertar siempre; pero creo que, dentro de lo humano, a todo lo que hay que aspirar es a perseguir constantemente los objetivos, a no vulnerar la doctrina, a estar dispuesto a apreciar un error y rectificar en cuanto se hace aparente.

En consecuencia, y para tratar de comprender hechos y actuaciones, a veces inexplicables, hay que tener en cuenta que el Gobierno, a lo largo de grandes periodos, se ha visto privado de un arma psicológica de primera fuerza, como es la de informar y orientar a la opinión provocando las naturales acciones o reacciones. En el largo cerco político y económico que España ha padecido, que no he de calificar, por razones de buen gusto, y porque ya hoy se encargan de hacerlo los demás, en ocasiones con expresiva crudeza, era inevitable que se crease entre nosotros, en todo el país, una mentalidad de plaza bloqueada e injustamente atacada, estado de espíritu que mucho ha ayudado a superar la situación. En las dificultades naturalmente padecidas, en la situación en que las fuerzas negativas, firmemente asentadas y poderosamente secundadas en la mayor parte de los países, trataban de amontonar obstáculos en nuestro camino y de buscar la brecha por donde mejor herirnos, cualquier noticia natural, cualquier información, a veces cualquier detalle, simplemente orientador en materia económica, hubiera sido suficiente para que, con posible éxito, se hubiera tratado de acrecentar la dificultad.

Sin perjuicio, por tanto, de tener constantemente abiertas y puestas puertas al ajeno y general conocimiento y al análisis normal de los diversos aspectos de la vida de la nación, hemos debido mantener una constante y prudente reserva en determinados aspectos de la actividad económica, prescindiendo de los estímulos de nuestra opinión y son numerosísimas las ocasiones en que hemos podido apreciar el éxito de la medida y la total y constante desorientación producida en el exterior con nuestro silencio. Es un mérito más a apuntar a favor del patriotismo e intuición de nuestras gentes que, conociendo una propaganda exterior continuamente falsa, tendenciosa y desmoralizante, han sabido mantenerse firmes con toda decisión y espíritu de sacrificio, faltos de los estímulos y directrices que hubieran podido aportarles una normal y con frecuencia tranquilizadora información.

Intervención en el comercio interior. La intervención en el comercio interior —en la esfera del intervencionismo económico— es posiblemente la aplicada al comercio que la presenta mayores dificultades, inconvenientes y riesgos. En el comercio interior son de dos tipos los objetivos que se persiguen: distribuir la escasez, frenar los procesos inflacionarios que son propios de las situaciones en las que la demanda supera constantemente la oferta.

Es exactamente nuestro caso a lo largo de los últimos años, y como no es mi propósito entrar hoy con detalles en este sugestivo tema de nuestra situación y perspectivas económicas —porque no es el motivo concreto de mi intervención, porque me llevaría muy lejos y porque con sus antecedentes he tenido ya el honor de exponerlo ante las Cortes, sin que haya sufrido desde entonces otras alteraciones que las que, por otra parte bien conocidas, son consecuencia del desenvolvimiento de los planes y programas de recuperación económica—, he de limitarme exclusivamente a destacar aquellos aspectos característicos, cuya reiteración no estorba a los razonamientos.

En esquema, el eje de la cuestión es el ya mencionado: Con una población en crecimiento en número y en necesidades —cosa perfectamente lógica, porque estas últimas son muchas y tradicionalmente insatisfechas y porque la constante y muy adecuada evolución de la vida hacia su mejoramiento en todos los órdenes, plantea cada día mayores problemas y exigencias—, la línea de demanda de productos y servicios de todas clases, supera constantemente la oferta; la producción no sigue el ritmo e incremento presente, la renta nacional, en definitiva, no es la suficiente para cubrir el nivel de vida a que aspiramos.

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibilidades propias y en la medida posible, por las importaciones procedentes del extranjero, nuestras dificultades en estos aspectos pasaron por un máximo en el año 1946 cuando, como consecuencia de la terrible cosecha de 1945 en momentos en que la presión exterior había alcanzado su plena intensidad, hubieron de hacerse los mayores esfuerzos para aminorar las dificultades que para ella tenía que afrontar.

Desde entonces, la situación, en su línea general, en su tendencia ha mejorado con las naturales fluctuaciones debidas como siempre, a las cosechas, y el Gobierno, porque lo considera actualmente viable y conveniente y porque naturalmente lo estima como la solución más apetecible, ha dejado

La libertad absoluta, peligro de inflación. Por mi parte, estoy absolutamente convencido de que si el Estado, desentendiéndose de esa turberosa tarea de las tasas y racionamientos, hubiera dejado los productos fundamentales en libertad, los fenómenos inflacionarios se hubieran desarrollado en forma insospechada, alcanzando cifras difíciles de prever, la especulación se hubiera producido de todas maneras girando alrededor de ocultaciones y acaparamientos y, lo que es más grave, nuestros sectores modestos de población hubieran sufrido mayores daños e inseguridades.

Procurando, por tanto, en toda ocasión corregir la escasez por medio del incremento y las disponibil

SESION PLENARIA DE LOS CORTES ESPAÑOLAS

ceder y negar, de discriminar constantemente sobre materias que afectan al interés o a la necesidad de los demás.

Puede extremarse el estudio y la buena voluntad; pueden utilizarse todos los asesoramientos y colaboraciones; puede emplearse cierto automatismo, orden de preferencia en el trabajo; yo aseguro que en todo caso es difícil el acierto absoluto que proporcione la plena tranquilidad, y, asimismo, además, que siempre o casi siempre, en muchos casos por lo menos, el favorecido creará que se le ha hecho plena justicia, y el no favorecido opinará que ha sido pospuesto o atropellado en su mayor derecho, y, alrededor de todo ello, ¡cuánto especulador, cuántos logrores, cuántos calumniadores conscientes e inconscientes!

En todo caso, la realidad es que no se adivina mejor procedimiento. Por lo menos mientras las circunstancias no permitan mayor estabilidad y amplitud.

Yo afirmo terminantemente que si, perdiendo todos la cabeza, se dejaran en libertad las importaciones, suspendiendo la aplicación de permisos y el orden en las cesiones de divisas, en una semana, solamente en una semana, se produciría la auténtica catástrofe. Nos veríamos inundados de artículos no indispensables; faltarían los más preciosos; se paralizarían en muy poco tiempo actividades esenciales de la vida de la nación.

En todo caso, la realidad es que no se adivina mejor procedimiento, por lo menos mientras duren las circunstancias que no permitan mayor estabilidad y amplitud.

Existen suficiente número de ejemplos en otros países para saber ya, en realidad, a qué atenerse. Nuestros sistemas y limitaciones son idénticos a los que los demás establecen sin más excepciones que las que se deducen de posiciones económicas excepcionales.

Sistema de cambios oficiales y esenciales

Lo ya expuesto hasta ahora ha de facilitar extraordinariamente la comprensión de lo que ha de manifestarse en relación con la materia del epígrafe.

Los cambios de nuestra moneda

En primer término, vaya por delante la manifestación concreta y explícita de que el Gobierno no ha ligado nunca, ni ligará en ningún momento, el problema del cambio de nuestra moneda a aspectos o falsas consideraciones de prestigio nacional que no tengan la menor relación con la mayoría.

Las condiciones de vida de un país, su prestigio, en cualquier aspecto, no dependen ni siquiera remotamente, de que el valor del dólar esté representado por equis pesetas o unidades de su moneda. Son otras las características que justifican un crédito o un prestigio.

Lo que ocurre es que la desfavorable comparación a lo largo del tiempo de los países adquirentes de una moneda, en su relación con la de mayor estabilidad, de absoluta estabilidad si se quiere, define hasta cierto punto el proceso inflacionario seguido, con todas las preocupaciones que deben inspirar esos procesos a los antes me he referido, como sintomáticos de una relativa inestabilidad económica origina en la mayor parte de los casos, los procesos de escasez.

Desde el punto de vista del comercio internacional, el cambio de un simple instrumento que, en relación con determinadas características —la correcta valoración de los poderes adquisitivos, principalmente—, ha de ser el más adecuado para facilitar el intercambio, sin crear problemas de orden interno. El mecanismo, desde que no existe ni puede existir, en general, un patrón básico, es aparentemente muy simple. ¿Se quiere aumentar las exportaciones, atraer el turismo, incrementar en definitiva las disponibilidades de divisas, afrontando los inconvenientes que pueden deducirse del alza de precios de las importaciones? Se desprecia la propia moneda. ¿Se quieren producir los efectos contrarios, porque así lo aconsejan las circunstancias, frenando las exportaciones y estimulando las importaciones? Se sube el cambio.

Si es ese el caso; si con remedio tan sencillo se creyese que pudiera mejorar nuestra situación, un nuevo cambio para la peseta, ya habría sido fijado, como lo será en la primera oportunidad en que ello pueda hacerse, con razonable seguridad de acierto y con la precisa garantía de que los daños de otro orden que los dichos puede originar no son superiores a los beneficios más o menos momentáneos que produzca.

La cuestión no es sencilla

La realidad es que la cuestión no es tan sencilla como parece; que cada caso es diferente y que, en el nuestro, concurren circunstancias —en realidad difíciles de analizar y aun de comprender en un análisis simplista— que tienen que ser objeto de la mayor atención.

Por razones de orden interno, unas, de mayor capacidad de absorción en nuestro mercado interior, variable, según la naturaleza de los productos, medida de orden y justicia social, al revisar y poner a nivel tradicionales jornales de hambre y establecer seguros de todas clases; escasez de fertilizantes, animales y utillajes para las labores del campo, lo que disminuye y encarece las producciones en forma bien variable, según, limitaciones de energía, y de elementos fundamentales y otras de similar carácter típicas, modificación intensa de nuestras corrientes comerciales tradicionales, disminución de la capacidad de absorción en ciertos países, limitada a determinados productos al verse obligados a usar con insistencia el área del dólar.

Modificaciones de estructura pro-

La colaboración económica entre las naciones

En España se considera axiomático el principio de que la colaboración económica entre las naciones, desenvuelta en sus aspectos más sanos y normales, es no sólo un medio natural, sino el más eficaz y apetecible para mantener y desarrollar positivas relaciones entre los países. Las aportaciones de técnica y de capital extranjeros para potenciar nuestra industria o nuestra Economía, en general son y serán, en consecuencia, no sólo perfectamente recibidas, sino estimuladas y deseadas.

Por la índole de estas aportaciones, que han de estar orientadas en un sentido estrictamente económico, facilitando las iniciativas de ese carácter y la colocación del ahorro en condiciones de seguridad y rentabilidad, el Estado, cuando trate de la materia y previamente así lo garantice, dentro de los límites fijados de antemano, las transferencias, en la moneda de origen, de dividendos "royalties", patentes y similares.

En determinados casos y a petición de las Empresas interesadas la administración como compensación a la posición moratoria de capital extranjero en aquellos, podrá autorizar a que se conceda a dicho capital especiales derechos como acionista y participación en el cobro de dividendos hasta un determinado límite de interés, garantizando, naturalmente, las correspondientes transferencias. Previsto en la legislación vigente el tope máximo de un 25 por 100 para la participación de capital extranjero en determinadas Empresas, dicha legislación concede al Gobierno la facultad de autorizar mayores participaciones, por lo que existe cauce adecuado para analizar en cada caso, las aspiraciones razonadas que puedan plantearse y resolver en consecuencia.

Las participaciones de capital extranjero en forma de obligaciones, sujetas a trámite de autorización administrativa, no están limitadas en ningún sentido en la legislación especial que regula ese tipo de participaciones, quedando garantizadas cuando así se fija y determina previamente, las transferencias en la moneda de origen de las rentas y amortizaciones estipuladas.

Previa la pertinente petición y autorización, puede concederse el que, durante un período de tiempo predeterminado los obligacionistas extranjeros puedan transcribir a su elección y en los términos convenidos, y aprobados, sus obligaciones en acciones, dentro de los límites fijados para la participación de capital extranjero en la empresa de que se trata.

Estos son los términos en que está planteada esta cuestión, el apoyo de los cuales ha quedado regulado las participaciones de este tipo en determinadas Empresas de interés. En la fase de activa transformación en que España se encuentra, ante las posibilidades económicas de todo orden que ante nosotros se abren, creo que estos tipos de participación ofrecen todo género de perspectivas al capital y a la técnica exterior.

En la fase de activa transformación en que España se encuentra, ante las posibilidades económicas de todo orden que ante nosotros se abren, creo que estos tipos de participación ofrecen todo género de perspectivas al capital y a la técnica exterior.

Intervenciones estatales en la industria del país

Nacionalización de aviones de tipo económico y demás actividades de este carácter. Tema sugestivo y que, por las razones de índole de tiempo, ya expuestas, no he de poder tratar con la necesaria amplitud. La doctrina trazada en estas materias ha sido reiterada y publicamente expuesta, y en la primera parte de mi contestación expuse el criterio del Estado en cuanto al intervencionismo económico. He de limitarme, por tanto, a complementar aquellas declaraciones en el aspecto que es de especial aplicación al epígrafe.

El Estado no tiene ni el más remoto pensamiento ni el propósito de seguir las corrientes estatificadoras tan pronunciadas en otros países. Por el contrario, procurará siempre que por sus propias creaciones industriales pasen a manos de la iniciativa y del comercio privados tan pronto lo permitan las circunstancias especialmente tenidas en cuenta en lo que se refiere al cumplimiento de las finalidades que originaron la creación, a la estabilidad técnica y económica de las mismas y a evitar las especulaciones abusivas.

Si se recapitula sobre lo que he tenido el honor de exponer hoy ante las Cortes, habrá que deducir sus conclusiones. Las materias tratadas en todas las iniciativas de instrumental. Trabamos, intervenciones, sistemas de cambios, son medios, nunca fines, hacia los altos objetivos que perseguimos. De acuerdo con las circunstancias, habrá que irlos modificando, adaptando, procurando hacerlo siempre con el mayor tacto y acierto posible y con la máxima consideración y respeto a los intereses propios y ajenos. Cuanto antes y mejor podamos aproximarnos a aquellos objetivos, antes también podremos ir prescindiendo de determinadas limitaciones y trabamos que, impuestas por la necesidad y la escasez, a todos por igual, nos desahoraban. El objetivo es el que ha de permanecer intangible.

Hay que mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo

Hay que mejorar el nivel de vida de nuestro pueblo. Hay que aumentar la producción y el rendimiento. Es preciso extender lo más rápidamente posible nuestras bases económicas, movilizándolo su estructura, a fin de que, campos y talleres, puedan proporcionar los artículos que nuestra demanda exige internamente y un comercio próspero, interno y externo, pueda servir los productos a los mercados de todas clases en las mejores condiciones de precios y calidades, a través de redes de transporte, terrestre y marítimo, suficientes. No se trata de problemas de grandeza, ni de expansión, ni de autarquias ni de nada por el estilo. Son sencillos problemas humanos los que están en juego, y en ellos estamos. Pero no hay que hacerse demasiadas ilusiones. La tarea es dura y penosa. Los resultados habrán de ser logrados en

La colaboración económica entre las naciones

todo caso por nuestro propio esfuerzo y sacrificio; de tropezar muchas veces en un camino que no es precisamente de rosas, sino de espinas. Una intervención, un cambio de moneda se modifica en cinco minutos, a través de una disposición gubernativa. Eso no es problema. Pero la transformación de nuestra Agricultura, la industrialización del país, es tarea de años, de esfuerzos continuados, de fe, de tesón, que hemos de realizar por nosotros mismos, porque nadie —sería inocente pensarlo— puede darnoslo hecho.

Los señores Procuradores que me han nombrado preguntan si yo hubiera a hacer una declaración sistematizada, porque de ese carácter eran los comentarios que se hacían, especialmente desde el exterior.

Es cierto, y para nadie es un secreto, las indicaciones que sobre estas materias se nos hacen desde fuera. Con la consideración que es habitual y siempre obligada, he de hacer un breve comentario. Creo que, una vez más, se insiste en el error.

El español es, por temperamento y convicción, un ser libre, independiente y orgulloso, al que no pueden hacerse recomendaciones que hieren sus sentimientos, en forma y tono que no son los que corresponden a la tradición y a la historia de un viejo país. En España sabemos mucho de cuestiones de libertad y también de libertinismo, estamos de vuelta de muchas cosas, y hemos aprendido con nuestra propia sangre verdadera —que ciertamente, en ocasiones merecía mayor respeto—, en qué forma y por qué medio tiene que defender su propia vida y substancia, que podrá ser puesta otra vez en grave riesgo por cualquier desviación de su firme caminar. Creo que en la materia estamos más bien en condiciones de dar lecciones que de recibirlas. En nuestros corazones, empujados por el patriotismo y el honor, desde el exterior, en materia de orden interno, que afectan exclusivamente a nuestra soberanía y libre determinación, sin rozar la de los demás, causan reacciones exactamente contrarias a las que se persiguen. El error —tácito— ya ha sido reconocido. ¿Por qué insisten en él?

España es, además, un país inteligente. No puede comprender cómo, después de someterla a un cerco político y económico sin precedentes, a una injustificada y constante discriminación, perturbando toda su vida económica y obligándola, contra su voluntad —por razones de vida y existencia—, a establecer todo género de limitaciones y trabamos, intervenciones y racionamientos, puede invitarse a que —subrayando— libere su Economía, sin medir, al prever, las consecuencias. ¿Qué se pretende?

Primero vivir, dice un conocido aforismo, y hay un refrán español que dice: "que cada cual, como Dios le enseñe". Sin dramatizar, define muy bien estas complejas materias. "Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena." Bien conocemos todos, y a estas alturas, que don Quijote no era loco precisamente.

No quisiera terminar mi intervención sin una alusión a nuestra fe y confianza profundamente sentidas. Saliremos adelante, pese a todos los obstáculos. Nuestra inteligencia y nuestros corazones están despiertos, claros, limpios de todo mezcunismo sentimental. Estamos en el auténtico camino. Yo a veces pienso que la Providencia, en sus altos designios, es la que nos ha puesto en estos trances para, poniendo a prueba todas las características de nuestra raza expulsando la escoria, ante la presión y la injusticia ajena, labrar, en los mejores moldes, nuestro destino. He dicho.

Una gran salva de aplausos acogió las palabras finales del Ministro de Industria y Comercio, inmediatamente después se suspende la sesión por un cuarto de hora.

Sentimiento por la muerte de la madre del presidente

Después, el presidente dió cuenta del fallecimiento de los señores procuradores, don Fernando Pendas Alvarez, don Eduardo Callejo de la Cuesta y don Francisco Vela Urzila. El señor Bilbao ensalza su memoria y solicita conste en acta el pésame de la Cámara, por la pérdida de los tres procuradores. Así queda acordado.

Palabras del señor Figuera

El señor Luis Figuera expuso cómo se crean tres nuevas figuras del encumbramiento de la naturaleza jurídica de tal delito y sus distintas formas. Por este proyecto de ley, basado el hallazgo de un objeto roto para procesar a su poseedor.

Discurso del señor Puigdollers

El señor Puigdollers, en magnífico parlamento, expuso en las dos fases de su discurso las sanciones legales por el uso indebido de títulos nobiliarios y el proyecto de ley para castigar el intrusismo en las profesiones liberales, después ambos de importante curso estudio, por la no correspondiente se ha resultado de forma favorable en los términos que se harán públicos a su debido tiempo.

Intervención del señor Fernández Martín

El señor Fernández Martín, en documentadísimo discurso, tras rendir encendido homenaje a don Eduardo Callejo, desarrolló el tema de "Usos y circulación de vehículos a motor", extendiéndose en consideraciones sobre el riesgo que se presenta en el progreso mecánico si no se va a tono en todos los órdenes urbanos con dicho progreso.

Dictámenes aprobados

Seguidamente se aprueban dictámenes que figuran en el orden del día. Son los siguientes asuntos: Comisión de Tratados; Tratado cultural entre los Gobiernos de España y la República de Filipinas. Comisión de Justicia; Modificación del Código Penal ordinario, pasando el encubrimiento como delito autónomo y circulación de vehículos de motor y modificación del Código Penal en relación con el uso indebido de títulos nobiliarios.

Comisión de Gobernación; Planos

de prescripción de los saldos y valores depositados en la Caja Postal de Ahorros. Defensa Nacional.—Modificación de la Ley que creó el Cuerpo auxiliar de ayudantes de ingenieros de armamento y construcción del Ejército. Modificación de la Ley que reorganizó el Cuerpo de Maquinistas de la Armada. Cesión de unas parcelas de terreno al Ayuntamiento de Cádiz. Beneficios de orden económico a los sargentos fogoneros. Concesión de ingreso en el Cuerpo de Militados de Guerra marroquíes al personal indígena que causó baja en el Ejército por demencia o ceguera. Comisión de Hacienda.—Reorganización del Tribunal Económico-Administrativo Central. Reforma de las Leyes que regulan la provisión de plazas de agentes de Cambio y Bolsa y corredores colegiados de Comercio. Exención de gravamen de utilidades de los intereses que abonan las Compañías de Seguros a los reaseguradores. Autorización a la Junta de Obras del Puerto de Cádiz para emitir obligaciones en la cuantía de 650 millones de pesetas. Autorización a la Comisión Administrativa del Puerto de Santa María para emitir cincuenta millones de pesetas. Regulación de derechos pasivos de los funcionarios destinados al África Occidental Española. Comisión de Presupuestos: Modificación de la plantilla del Cuer-

po de Profesores mercantiles al servicio de la Hacienda Pública.

Nuevas plantillas del personal de reparto del Servicio de Telecomunicaciones y subalternos de Correos, Nuevas plantillas para el Cuerpo Nacional de Inspección del Trabajo. Aumento de sueldos a favor de los funcionarios del Cuerpo de Delegados de Trabajo.

Concesión de quinientos al personal del Cuerpo de Topógrafos procedentes de geometrías del Ministerio de Hacienda. Modificación de las retribuciones asignadas al personal del Cuerpo técnico-administrativo del Consejo de Estado. Nueva dotación de los auxiliares letrados a extinguir de la Dirección General de Seguridad. Pensión extraordinaria a doña María Rosa García-Benitez. Pensión extraordinaria a don Manuel Somoza y doña Soledad Miranda. Crédito extraordinario de 1.013.603'23 pesetas para satisfacer indemnizaciones en resarcimiento de los daños causados en los inmuebles utilizados como prisiones.

Decreto-leyes:—Creación de la Asociación Mutua Benéfica del Cuerpo de la Guardia Civil. Supresión de la subvención de 0,05 pesetas, creado por decreto-ley de 16 de noviembre de 1945. Concesión de ayuda económica a determinados pensionistas de clases pasivas del Estado. Creación de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército del Aire. Concesión de gratificación extraordinaria a los funcionarios y empleados activos del Esta-

do y clase spanvas dependientes del mismo. Normas para la liquidación en el expediente de apropiación en el barrio de San Severiano, de la ciudad de Cádiz. Creación de las nuevas diócesis de Albacete, Barbastro, Bilbao, Ciudad Rodrigo, Ibiza y San Sebastián.

Extensión de los beneficios reconocidos por los decretos-leyes de 17 de octubre de 1947 y 17 de agosto de 1949 a todos los trabajadores comprendidos en la legislación de accidentes de trabajo. Situación de los funcionarios de la Administración de Justicia que desempeñen destinos en organismos ajenos al Ministerio de Justicia. Concesión de un crédito extraordinario de 2.980.000 pesetas para adquisición de la finca que ocupa la residencia de "Relaciones Culturales". Concesión a la fuerza de la Guardia Civil de una gratificación que les compense el gasto de prestación de largas jornadas de servicio fuera de su domicilio. Modificación de la ley de ferrocarriles secundarios de 26 de marzo de 1906.

Emisión de 2.000 millones de pesetas de Deuda del Tesoro, substitutivo de la de 10 de enero de 1945. Exención de los impuestos de derechos reales y timbre a favor de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. A las 9 menos 10 se levanta la sesión. — Cifra.

BARCELONA

División de la Diócesis en Arciprestazgos

El señor obispo ha nombrado a los nuevos arciprestes

La gran extensión de la capital de nuestra diócesis y el continuo aumento del número de sus habitantes, que nos aconseja la promulgación del decreto de creación de nuevas parroquias en número de treinta y cuatro, más catorce filiales, y que hicieron subir a ciento doce los departamentos parroquiales de esta ciudad de Barcelona, nos obliga ahora, en cumplimiento de lo que prescribe el canon 217, párrafo primero, a dividir su territorio en diversos departamentos o arciprestazgos.

En su virtud, y después de los debidos asesoramientos, especialmente del Excmo. Cabildo Catedralicio y del Ilustre Colegio de Párrocos de esta ciudad, que hemos tenido a bien requerir para proceder con mayor acierto en asunto que tanto interesa al buen régimen y cuidados espirituales de los fieles, venimos a crear y creamos los siguientes arciprestazgos dentro de la ciudad de Barcelona, con las denominaciones y agrupaciones de parroquias que a continuación se consignan:

PROYECTO DE ARCIPRESTAZGO EN LA CIUDAD DE BARCELONA

Arciprestazgo Mayor

Santos Justo y Pastor, San Jaime, San Miguel de Merced, Nuestra Señora de los Reyes-Pino, Santa Ana, Santa María del Mar, San Pedro de las Puellas, San Cucufate, San Francisco de Paula, San Miguel del Puerto, Santa María del Cervo, San Pablo, Nuestra Señora de Belén, San Agustín, San José y Santa Mónica, Nuestra Señora del Carmen, Nuestra Señora de la Concepción, Nuestra Señora de los Angeles, San Francisco de Sales, San Gregorio, San José Oriol, Nuestra Señora del Pilar, Nuestra Señora de la Milagrosa, Preciosísima Sangre, San Fernando, San Lorenzo, San Isidro y San Severo.

Arciprestazgo de Horta

San Juan de Horta, San Ginés de Agudells, Santa Tréssa de Jesús, San Antonio de Padua, San Francisco Javier, Nuestra Señora de Montserrat, Santa Isabel de Aragón y Nuestra Señora del Coll.

Arciprestazgo del Palomar

San Andrés del Palomar, San Pascual Crisó Rey, Buen Pastor, Santa Eulalia de Vilaplaja, Santísima Trinidad, Santa Encarnación de Verdún y San Juan de Mart.

Arciprestazgo de Sans-Montjuich

Santa María de Sans, Nuestra Señora de los Dolores, San Ramón Nonato, Nuestra Señora de los Desamparados, San Isidro, San Medin, San Juan Bautista Vianey, Santo Angel Custodio, Nuestra Señora del Port, Santa Dorotea, Santa Madrona, Nuestra Señora de Lourdes, San Salvador de Horta, San Pedro Claver, Santo Domingo de Guzmán y Santo Tomás de Villanova.

Arciprestazgo de Sarria-S. Gervasio

San Vicente de Sarria, Santa Lucía, Vallvidrera, San Juan de la Cruz, San Antonio de Padua, Nuestra Señora de la Paz, Santa María de San Ildefonso, San Gregorio Taumaturgo, Santa Cecilia, Santa Florentina, Nuestra Señora del Remedio, Nuestra Señora Medallera, San Eugenio y Santa Tecla.

Arciprestazgo de Gracia

Santa María de Jesús, San José de Gracia, San Juan Bautista, Santa Teresa del Niño Jesús, Jesucristo Redentor, San Jorge de Valcarlos, "Corpus Christi", Espíritu Santo, San Raimundo de Peñarol, Nuestra Señora de Nuria, San Miguel de los Santos, San Carlos de Borromeo, Santo Tomás de Aquino, San Luis y Nuestra Señora de la Salud.

Arciprestazgo Provensals-Marina

San Martín del Clot, Nuestra Señora de la Concepción, San Martín de Provensals, Sagrada Familia, San Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, San José de Calassanz, San Juan Bosco, Santa Juliana y Semproniana, Santa María del Taulat, San Francisco de Asís, Sagrado Corazón de Jesús, San Félix Africano, San Bernardo Calvo, San Juan de Dios, San Pedro Armentol, San Pancracio, San Narciso, San Paulino de Nola, San Fructuoso y San Leandro.

Asimismo, hemos creído procedente crear y creamos el Arciprestazgo de Badalona, que comprenderá las siguientes parroquias: Santa María, San José y Santo Cristo de Cañes, en la ciudad de Badalona; San Andrés y San Juan Bautista del Besós, en el Municipio de San Adrián del Besós;

GRAN TOMBOLA BENEFICA BARCELONESA

La amplia sala para exposiciones y festivales

Junto a los stands de "Tombola" estará instalada la amplia sala para exposiciones de los certámenes y concursos que al efecto se han ido convocando: Certamen de pintura y escultura, Gran Concurso Bebé 1950, Artesanía, Fotografía, Radio, Coros Clavé, Arte Floral, Danzas, etc., necesaria e imprescindible para todas estas manifestaciones artísticas, culturales y competiciones finales, a más de las que darán animación y serán un aliciente para los fines perseguidos por la "Tombola", tales como los juegos y sábdos infantiles con originales atracciones, elevación de globos, juegos fopones, obsequios a los niños y sorteos extraordinarios, así como un digno y sugestivo programa que hará las delicias de los pequeños y grandes.

Se celebrarán también los días de barrios — Gracia, San Martín, Las Cortes, etc., — en los que todas las entidades enclavadas en las mismas y conjuntamente confeccionarán un programa a base de sus mejores elementos y tener ocasión de participar y colaborar de una manera práctica y efectiva en esta gran manifestación de amor al prójimo. Entidades artísticas y de rancia solera barcelonesa han ofrecido su desinteresada colaboración, la cual agradecemos profundamente, así como también a casas, centros regionales y a varias cabezas de partido de la provincia de Barcelona, que con tanto entusiasmo quieren participar en esta gran manifestación benéfica barcelonesa.

Se celebrará un día de gala en recinto cerrado, uno dedicado al Cuerpo Consular, una gala internacional de futbolismo. Se representará la edificante obra de don Diego Ranzuez Pastor, "Heroínas de la caridad" y otras.

DE ARTE

Exposición de la Estampa religiosa

Tuvo efecto la inauguración de la exposición de la Estampa Religiosa, organizada cuidadosamente por la Agrupación de Arte Litúrgico del Fomento de las Artes Decorativas. Esta exhibición se celebrará en la Capilla del Coliseum y estará abierta hasta el 7 de mayo, habiendo colaborado con sus aportaciones numerosos artistas y coleccionistas y el Archivo Histórico de la Ciudad.

LOS MUSEOS DE ARTE PODRAN SER VISITADOS LOS LUNES

Con el fin de facilitar la visita a los Museos de Arte, se ha dispuesto que a partir del actual mes de mayo, queden también abiertos al público los lunes, día que desde hace muchos años estaba destinado a la fiesta semanal del personal de vigilancia.

Exposición de dibujos infantiles

La Asociación R. C. Altamira, ha inaugurado en su local social, Riera de San Miguel, 5, primero, una interesante y curiosa exposición de dibujos infantiles que agrupa unas 500 obras de pequeños artistas de ambos sexos, desde 3 a 14 años.

Exposición de dibujos infantiles

Quedará abierta al público todos los días de 7 a 9 de la noche y los festivos de 11 a 1 de la mañana. Hasta el día 10 de mayo.

GRAN TOMBOLA BENEFICA BARCELONESA

La amplia sala para exposiciones y festivales

Junto a los stands de "Tombola" estará instalada la amplia sala para exposiciones de los certámenes y concursos que al efecto se han ido convocando: Certamen de pintura y escultura, Gran Concurso Bebé 1950, Artesanía, Fotografía, Radio, Coros Clavé, Arte Floral, Danzas, etc., necesaria e imprescindible para todas estas manifestaciones artísticas, culturales y competiciones finales, a más de las que darán animación y serán un aliciente para los fines perseguidos por la "Tombola", tales como los juegos y sábdos infantiles con originales atracciones, elevación de globos, juegos fopones, obsequios a los niños y sorteos extraordinarios, así como un digno y sugestivo programa que hará las delicias de los pequeños y grandes.

Se celebrarán también los días de barrios — Gracia, San Martín, Las Cortes, etc., — en los que todas las entidades enclavadas en las mismas y conjuntamente confeccionarán un programa a base de sus mejores elementos y tener ocasión de participar y colaborar de una manera práctica y efectiva en esta gran manifestación de amor al prójimo. Entidades artísticas y de rancia solera barcelonesa han ofrecido su desinteresada colaboración, la cual agradecemos profundamente, así como también a casas, centros regionales y a varias cabezas de partido de la provincia de Barcelona, que con tanto entusiasmo quieren participar en esta gran manifestación benéfica barcelonesa.

Se celebrará un día de gala en recinto cerrado, uno dedicado al Cuerpo Consular, una gala internacional de futbolismo. Se representará la edificante obra de don Diego Ranzuez Pastor, "Heroínas de la caridad" y otras.

DE ARTE

Exposición de la Estampa religiosa

Tuvo efecto la inauguración de la exposición de la Estampa Religiosa, organizada cuidadosamente por la Agrupación de Arte Litúrgico del Fomento de las Artes Decorativas. Esta exhibición se celebrará en la Capilla del Coliseum y estará abierta hasta el 7 de mayo, habiendo colaborado con sus aportaciones numerosos artistas y coleccionistas y el Archivo Histórico de la Ciudad.

LOS MUSEOS DE ARTE PODRAN SER VISITADOS LOS LUNES

Con el fin de facilitar la visita a los Museos de Arte, se ha dispuesto que a partir del actual mes de mayo, queden también abiertos al público los lunes, día que desde hace muchos años estaba destinado a la fiesta semanal del personal de vigilancia.

Exposición de dibujos infantiles

La Asociación R. C. Altamira, ha inaugurado en su local social, Riera de San Miguel, 5, primero, una interesante y curiosa exposición de dibujos infantiles que agrupa unas 500 obras de pequeños artistas de ambos sexos, desde 3 a 14 años.

Exposición de dibujos infantiles

Quedará abierta al público todos los días de 7 a 9 de la noche y los festivos de 11 a 1 de la mañana. Hasta el día 10 de mayo.

NOTICARIO

DE INTERES PARA LOS IMPORTADORES

La Cámara Oficial de Comercio y Navegación pone en conocimiento de los comerciantes importadores que la Dirección General de Política Económica del Ministerio de Asuntos Exteriores ha dictado instrucciones para que se le proporcionen antecedentes acerca de las mercancías que durante la última guerra mundial, sufrieron extravío o fueron requisadas en Francia. Dichos datos han de ser facilitados por los interesados precisamente con arreglo a un cuestionario establecido por dicho centro directivo.

Los importadores perjudicados por la pérdida o requisita de mercancías de su propiedad, pueden pasar por la Secretaría de la Cámara (Casa Lonja del Mar), cualquier día laborable, de 10 de la mañana a 2 de la tarde, donde serán informados sobre el cuestionario que deberán cumplimentar antes del día 6 del corriente mes. Asimismo las personas que hayan presentado reclamaciones a la Dirección General de Política Económica, del Ministerio de Asuntos Exteriores, por no haber recibido mercancías cargadas y pagadas a casas alemanas antes de la capitulación de Alemania, pueden consultar en la Secretaría de la Cámara las disposiciones alemanas que establecen el procedimiento a seguir para la obtención de licencias de exportación de dicho país para aquellas mercancías cuya existencia y situación haya podido conocerse.

ESPECTACULOS

Lo que nadie sabe de... JOSE AGUIAR

Primera Medalla en la Exposición Internacional de Barcelona y Medalla de Honor en la Nacional de 1944, José Aguiar, de formación universitaria, es un tiempo equívoco, al mismo tiempo equívoco...



Dali es el hombre inteligente de esta época. Ha descubierto el "ismo" más importante de nuestros días: el "divismo". Ha dejado pequeño a John L. Lewis, a Ingrid Bergman y a Picasso...

TOROS

APARICIO, "LITRI" Y MIGUEL CAMPOS, EN LA LINEA

LA LINEA DE LA CONCEPCION. 2. - Novillos de donña María Sánchez de Terreros, para Julio Aparicio, "Litri" y Miguel Campos. Buena entrada.

FIESTA CAMPERA

SEVILLA, 3. - En el cortijo "La Marmoleja", de los ganaderos señores Moreno Santamaría, se ha celebrado una fiesta típica campera...

"Aventuras de esparadráp"

Siguiente la pauta dada hace años por los técnicos alemanes, el popular locutor, Ángel de Echenique, ha realizado la graciosa película de muñecos...

ROMEA.—Estreno de "Victor" (Autocrítica)

Ya hacia tiempo que me quitaba el sueño una de las paradojas más trágicas de nuestros días: por un lado vemos al hombre moderno poseído de un egoísmo sin límites...

Este hecho me dió esta idea: en el imperio del egoísmo, la primera víctima es el "ego", el egoísta. Y cuando tuve el "hecho" y la "idea", busqué el "tipo", que les diera vida en la escena...

Las únicas garantías que yo puedo ofrecer son que la empresa presenta "Victor" con toda dignidad, que los actores lo juegan de una manera por todos conceptos admirable...

¡¡ENCANTADO!! sale el público con CELIA GAMEZ

desbordante de gracia, belleza, arte y simpatía, en el éxito "LAS 7 LLAVES" que llena a diario el CALDERON

VICTORIA.— El ilusionista Kalanag

Realizado con una cuidadosa presentación escénica y muy bien secundado por su pareja, Gloria Kalanag ha obtenido en el teatro arriba apuntado, un halagüeño éxito.

ROMEA.— En matinal, estreno de "El licenciat de Montpeller"

El próximo domingo, día 7, en la XIII matinal, se estrenará el poema dramático, inspirado en una leyenda barcelonesa, en tres actos, y en verso, original de Eduardo Guasch Viñas...

LAS VIUDAS DEL ESTRAPERLO es lo más divertido de Barcelona y el mayor triunfo de AMPARITO CARVAJAL ARNAU

FIGURAS DE LA CANCION



Angela María Vargas, "estrella" microfónica que triunfa diariamente en el Bolero, el salón de los grandes espectáculos

Curiosa coincidencia

Betsy Drake no era más que una debutante en Hollywood, pero aprendió pronto su papel y tras una maravillosa interpretación ante las cámaras lo prosiguió en la vida real...

LA BUENA SOMBRA JULITA VIÑAS ENCARNITA MACARENA LYDIA ROSA PILARIN FUENTES NURY FÉ MARAVILLAS CORTES

Exitos recientes de "Pequeñeces"

El ingenio satírico — y moralizador — en alto grado — de uno de los novelistas más leídos de España, da a la película "Pequeñeces" un interés único...

¡POR FIN...! LA GRAN NOTICIA SABADO 10'30 NOCHE BARCELONA PODRA ADMIRAR EL MEJOR ESPECTACULO DE CIRCO DE TODAS LAS EPOCAS

El éxito de "Odio entre hermanos"

Hacia su quinta semana y sigue el éxito de "Odio entre hermanos", de la 20th Century-Fox, en los cines Capitol y Metropol.

Dada la calidad excepcional de esta película nada nos sorprende el destacado triunfo que ha obtenido nuestro culto público, que haciendo gala de su buen gusto, sabe otorgar el éxito a aquellas cintas de marcado fondo humano y racional dramatismo...

¡Apresúrese, queda poco tiempo!

El cine Kursaal va a renovar su programa. "El príncipe de los zorros", el mayor logro cinematográfico hecho por los americanos en Europa, ha entrado en sus últimos días de proyección...

LA BUENA SOMBRA

Teatro de Cámara Existe gran expectación ante el estreno del próximo lunes, 8, en el teatro de Cámara, de la obra de Tennessee Williams...

Desde la cabina

Durante sus nueve años en la cinematografía, Janis Carter ha matado a 25 protagonistas y manifestado tendencias homicidas hacia otros tantos...

Glenn Ford y Alida Valli han sido nombrados miembros honorarios de la Asociación de Guías del Mont-Blanc, con motivo del valor extraordinario de que dieron prueba en las peligrosas ascensiones filmadas durante la realización del film en tecnicolor "The White Tower"...

KALANAG El único artista del Mundo que, entre otros asombrosos experimentos, hace desaparecer un automóvil a la vista del público

FIGURA DEL TEATRO



Antonio Amaya, una de las figuras de la Compañía de Revistas que hoy presenta la gentil Gema de Río en el teatro Cómico

Celia Gámez sufre un ataque de apendicitis

Ayer noche, poco antes de la función, la popular artista Celia Gámez sufrió un fuerte ataque de apendicitis, que obligó a suspender la función en el teatro donde actúa.

Richard Widmark no ha tenido avances desde 1947, en que hizo "El beso de la muerte". Después de llegar de Londres donde estuvo filmando escenas de "Night and the City", con Gene Tierney...

Richard Widmark no ha tenido avances desde 1947, en que hizo "El beso de la muerte". Después de llegar de Londres donde estuvo filmando escenas de "Night and the City", con Gene Tierney, Darrel Zanuck lo esperaba para empezar "No Way Out" (Sin salida), con Linda Darnell...

Richard Widmark no ha tenido avances desde 1947, en que hizo "El beso de la muerte". Después de llegar de Londres donde estuvo filmando escenas de "Night and the City", con Gene Tierney, Darrel Zanuck lo esperaba para empezar "No Way Out" (Sin salida), con Linda Darnell...

Un autógrafo con cola

Dos jóvenes de Los Angeles (California), rendidas admiradoras de Alan Ladd, porfiraban a ver cual de las dos conseguía antes un autógrafo de su actor favorito.

Aleno a las apuestas que sobre él se hacían, Alan Ladd entró cierto día en una camerlita a comprarse unas corbatas. La casualidad hizo que por allí pasaran sus dos jóvenes admiradoras y que le vieran a través de los amplios escarpantes del establecimiento en cuestión. Tanto una como otra.

de desear de ser la primera en entrar, armaron tal revuelo, que pronto un grupo de curiosos las rodearon. El propietario del establecimiento, temeroso de que la entusiasmada multitud le causase estroncos en su tienda, tuvo que recurrir a la policía y rogar a Alan Ladd que saliera a hurtadillas por la puerta del servicio.

ROMEA COMPANIA TITULAR CATALANA

Mañana viernes, 5 mayo Noche, 10'45. Estreno de la comedia dramática "VICTOR" de Antonio Casas Fortuny

CALCUTA ZAPATILLAS ROJAS

¡La caza del hombre por el hombre!

Todo cuanto de intensa acción pueda contener un tema cinematográfico se ofrece en las imágenes realistas de "Acosados", historia apasionante de una implacable persecución a través de emocionantes episodios, magistralmente desarrollados por la técnica de Arthur Ripley...

¡SUS, Y A ELLOS! es el grito de las jóvenes que han asistido a los cines WINDSOR - CRISTINA animadas por el ejemplo de BETSY DRAKE En busca de marido fue la ficción, la realidad, fue su boda con CARY GRANT

¡¡ Próximamente !! UN PODER SATANICO ACECHA EN LO INVISIBLE



¡UN AMBIENTE DE MORTAL ANGUSTIA!

¡MISTERIOSO!

¡DESCONCERTANTE!

LECTURA Y AUDICIÓN DE UNA nueva ópera

En el Gran Teatro del Liceo ha tenido lugar, ante una representación de la Junta de propietarios y de la empresa y con asistencia de numerosos artistas y distinguido público, la lectura y audición de la ópera "La princesa Amelía", de la que es autor el insigne maestro compositor Sebastián Mestres.

Tomaron parte en el acto los artistas María Rosa Barbany, Felipe Sanjaume y Hermilio Ezquerro, acompañados al piano por el maestro Canals, y actuando de narrador el abogado don Juan María Cardelus Barcons, autor de la versión castellana de dicha obra, que fue muy celebrada.

Soulima Strawinsky en Barcelona

En nuestros medios musicales ha despertado el más vivo interés la llegada a nuestra ciudad del notable pianista Soulima Strawinsky, que ha de participar en el concierto que la Orquesta Municipal, bajo la dirección del maestro Toldrà, celebrará mañana en el Palacio de la Música.

Soulima, hijo del más famoso de los compositores de nuestro tiempo, es hoy uno de los más célebres intérpretes de la música clásica, siendo uno de los contados concertistas que tienen en su repertorio todos los conciertos que para piano escribió Mozart. Una de las obras más considerables de su repertorio, el adorable "Concierto en do", de Mozart, figura en el programa que interpretará mañana, viernes, junto con el magistral "Capriccio", de Igor Strawinsky, obra que Soulima ha llevado triunfalmente a todas las salas de concierto de Europa. Obras de Bach y de Wagner completarán el programa de este concierto, con el que nuestra magnífica Orquesta Municipal inaugurará la serie de conciertos primaverales.

Concierto por la Orquesta Sinfónica de la Cruz Roja

La Asamblea Provincial de la Cruz Roja Española obsequiará con un concierto a cargo de su Orquesta Sinfónica, en honor a sus asociados, protectores y cooperadores, que tendrá lugar en el teatro del Palacio de Proyecciones (Parque de Montjuich), el próximo domingo día 7, a las once de la mañana.

Las invitaciones podrán recogerse, gratuitamente, en las oficinas, Avenida de la Puerta del Ángel, 24, par. de 9 a 13 y de 15 a 20, previa presentación del carnet o recibo acreditativo, todos los días hasta el sábado.

Concierto inaugural de la temporada por la Orquesta Municipal

Para el concierto inaugural de la temporada de primavera la dirección de la Orquesta Municipal ha confeccionado un programa que reviste el más alto interés artístico. De acuerdo con el plan artístico dispuesto para conmemorar el segundo centenario de la muerte de J. S. Bach, figuran en el programa dos importantes obras del inmortal compositor. La "Suite en re", que contiene la famosa aria para instrumentos de arco, y el "Concierto brandenburghés nº 4". Uno de los más interesantes conciertos para piano de Mozart, el que escribió en "Do mayor" (K. 503), será interpretado por Soulima Strawinsky, que últimamente ha sido proclamado como uno de los concertistas más competentes en cuestiones mozartianas, quien al mismo tiempo se presentará como el intérprete ideal de las obras de su padre, ejecutando el célebre "Capriccio" para piano y orquesta, obra sumamente característica de la estética del compositor más representativo de nuestra época. Un fragmento de "Sigrifido" completa el programa de este concierto que, bajo la dirección del maestro Toldrà, tendrá lugar mañana, día 5.

Actividades del Centro Cultural "Medina"

El próximo sábado, día 6, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el Centro Cultural "Medina" un recital de canto a cargo de la eminente soprano Marta Santa-Olalla, a quien acompañará al piano el profesor Francisco "Español", que interpretarán un selecto recital en el que figuran obras italianas, castellanas y catalanas.

CARTELERIA

CINES DE ESTRENO ALEXANDRA. Tarde, continua de 3'45 a 8'40; noche, 10'30. NO-DO y éxito de "Pequeñeces", por Aurora Bautista y Jorge Mistral.

EDEN. — Sesión continua: "La bella del Yukón", "Tiburones en el Estrecho" y Noticiero NO-DO. FLORIDA. — Sesión continua: "La maquerela", "El terror de Oklahoma", y Not. NO-DO.

Un izquierdista, partidario de Truman, derrotado en la elección de Florida

La estancia del ministro de Educación Nacional

Visita la Escuela de Géneros de Punto de Canet de Mar

El ministro de Educación Nacional ha marchado esta mañana a Canet de Mar para visitar la Escuela de Géneros de Punto que la Diputación Provincial tiene instalada en aquella localidad.

Le ha acompañado en dicho viaje; el ponente de Cultura de la Diputación Provincial, señor Sedó Peris Mencheta. Después de almorzar, el ministro ha regresado a última hora de la tarde a nuestra ciudad.

LIEGA EL NUEVO CONSUL GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS EN BARCELONA

Procedente de Roma y en el expresito de Poribou, ha llegado esta tarde a nuestra ciudad, acompañado de su distinguida esposa, el nuevo cónsul general de los Estados Unidos, mister James F. Brown.

En la estación de Francia fué recibido por el cónsul general saliente, señor Blake; cónsul y agregado de Prensa, señor Sanders, y todos los cónsules y vicecónsules, así como funcionarios del Departamento de Prensa, señores Clemente y Marsillach.

El señor Brown, después de ser saludado por todos los presentes, se trasladó a una residencia particular.

La próxima semana tomará posesión oficial de su cargo.

HOY LLEGARÁ A LIMA EL PRESIDENTE GONZALEZ VIDELA

El general Odria le recibirá en el aeródromo

NEUVA ORLEANS, 4. — Se espera que el presidente chileno, González Videla, y su séquito tomen tierra en Lima en la mañana de hoy. A su llegada será recibido por el general Odria, presidente de la Junta Militar de Gobierno.

Después de una conferencia privada con el presidente peruano, continuará viaje hacia Santiago de Chile, a donde llegará hacia las cuatro de esta tarde. — Efe.

AVENIDA
Nueva en AVENIDA
MARCAS TELEFONICAS
PHILIPS
Música en RADIO
Las marcas de mayor prestigio

El vencedor, George Smathers, es profundamente anticomunista y se opone a los planes económicos del presidente

Se considera que este resultado ateca gravemente al prestigio de Truman

NEUVA YORK, 4. — En las elecciones primarias celebradas por el Partido Demócrata en el Estado de Florida para designar el candidato del partido para senador, ha sido derrotado Claude Pepper, izquierdista y partidario de Truman, por George Smathers, conservador, de matiz acusadamente anticomunista y adversario del "Fair Deal" de Truman. El candidato designado en elecciones primarias por los demócratas, tiene asegurada en Florida su elección.

La derrota de Pepper se considera como un duro golpe para el prestigio del presidente Truman. Se considera que en esta elección ha sido factor decisivo la alarma que han producido en Estados Unidos las acusaciones de que existen ilocomunistas en el Gobierno norteamericano.

Pepper, conocido por su tendencia izquierdista y su colaboración entusiasta con Roosevelt, se entrevistó con Stalin en 1945, como miembro del Comité Senatorial de Asuntos Exteriores. Ha representado al Estado de Florida durante catorce años. La lucha Pepper-Smathers ha sido seguida con gran interés por todo el país, y aun se la consideraba como índice de la reacción de opinión pública ante las acusaciones formuladas por el senador Mc. Carthy, acerca de la existencia de simpatizantes con el comunismo dentro del Departamento de Estado. Smathers, en su campaña, acusó a Pepper de procomunista, de haber estado asociado con el cantante negro comunista Paul Roberson, y con Henry Wallace, y de haber seguido la línea del partido comunista en su vida política.

Otras elecciones restringidas de interés son las que se celebraron en el Estado de Alabama, para la Comisión Ejecutiva del Partido Demócrata, en la que contendían los partidarios de Truman y los del "derecho del Estado". Los resultados están muy inciertos. La Comisión Ejecutiva ciudadana prestó apoyo a Truman en 1943 y los partidarios del presidente esperaban conseguir nuevamente dominar en la Comisión. — Efe.

Preocupación del subsecretario de Marina

LOS ANGELES, 4. — El subsecretario de Marina, Kimball, ha declarado en el Instituto Tecnológico de California, que la preocupación inmediata de los Estados Unidos se centra en el interrogante del lugar donde darán el próximo golpe las fuerzas comunistas apoyadas por los rusos, en China. Dijo que la ayuda Marshall había hecho que Europa pudiera sostenerse por sí misma para fines de 1952, pero en Asia el problema no se puede resolver por la mera ayuda directa en dólares. "No podemos limitarnos a llorar sobre el cadáver de una política muerta — dijo —. El hecho es que Rusia, se han adueñado de todo el territorio continental chino." Expresó su confianza en que el Gobierno norteamericano resuelva pronto sus desacuerdos respecto a la política asiática.

El Primero de Mayo ha sido jornada de impopularidad comunista en Norteamérica

EL PROBLEMA CHINO

Por Conti



— Los nacionalistas nos han hecho 20.000 bajas en Hainán. — ¡Qué bien! Diselo al jefe de cocina.

Presenta sus credenciales el nuevo embajador de España en Venezuela

ENTRE EL PRESIDENTE DELGADO CHALBAUD Y EL REPRESENTANTE ESPAÑOL SE CAMBIARON CORDIALES DISCURSOS

CARACAS, 4. — El nuevo embajador de España en esta capital, don Deodomiño Aguilar, ha presentado sus cartas credenciales ante el presidente de la República, señor Delgado Chalbaud. El acto revistió una gran brillantez.

El señor Aguilar, que iba acompañado del Intendente de Embajadores y del jefe de la Casa Militar del presidente, así como del personal de la Embajada española, recibió honores militares que le fueron rendidos por un batallón. A la entrada y a la salida del palacio presidencial, en el que ondeaban las banderas de España y de Venezuela; una banda militar interpretó los respectivos himnos nacionales.

Entre el nuevo embajador y el presidente de la República se cambiaron discursos en los que se formularon cordialísimos votos por la grandeza y prosperidad del pueblo español y venezolano y por sus respectivos Gobiernos. Terminado el acto de la presentación de credenciales, el embajador conversó con el presidente de la República en presencia del ministro de Relaciones Exteriores. — Efe.

Severa advertencia a los obreros petrolíferos venezolanos

CARACAS, 4. — El Gobierno ha advertido a los obreros petrolíferos que tomará medidas energéticas con el fin de impedir que su buena fe sea sorprendida por intereses políticos, en un llamamiento hecho por la red radiodifusora venezolana.

Dijo el portavoz que los paros "ocurridos hoy obedecen al propósito de dificultar la política social, lesionar los intereses de la economía nacional y perturbar el orden público". Agregó que el paro es ilegal, y, por lo tanto, expone a los trabajadores a sanciones. Aseguró que el Gobierno garantizará el orden y la tranquilidad general en las zonas afectadas por los paros.

Un comunicado del Ministerio de Trabajo dice que el 40 por 100 de los trabajadores en campos petrolíferos se han declarado en huelga ilegal, pero que ninguna mina ha quedado paralizada.

El corresponsal de la United Press en Maracaibo, informa que el número de los que ayer no se presentaron al trabajo, era de 15.000, y que los campos de la Concepción, Palmarejo, Lagunillas, Menegante y San Lorenzo se encuentran totalmente inactivos. Añade que los obreros de los sindicatos se han sumado a la huelga, en petición de mayores salarios. — Efe.

Los manifestantes rojos, y en especial los de la Brigada Lincoln, fueron bombardeados con huevos y tomates podridos

CRONICA DE WASHINGTON

WASHINGTON, 4. (Crónica de nuestro corresponsal, Lorenzo GARZA). — La fiesta del trabajo en Norteamérica se celebra, desde el siglo pasado, el primer lunes de septiembre, no el primero de mayo, establecido por la Internacional marxista. Por lo tanto, la de este año pasó en este país como una vulgar jornada cuádrera si se exceptúan dos episodios: un desfile comunista en Nueva York y un ensayo general de comunismo en la pequeña ciudad de Mosinee.

¡HOLA!

UN REPORTAJE UNICO: ESTANCIA EN BARCELONA DE LA EXCMA. SRA. DOÑA CARMEN POLO DE FRANCO Y LOS MARQUESES DE VILLAVERDE

Embarcaron en el yate "Azor", rumbo a Roma, para ganar el Jubileo del Año Santo

Reportaje gráfico completo en 3 páginas

Objetivo indiscreto, CONTINUA EL IDILIO

Reportaje gráfico y literario de nuestro enviado especial en S'Agaró y Gerona, en 3 páginas gráficas

GERONA. NUEVO HOLLYWOOD EUROPEO

James Mason en España. — 60 millones de pesetas en seis meses de trabajo. — Mario Cabré saldrá para Londres y luego marchará a Hollywood

EN EL NUMERO DE

¡HOLA!

DE MAÑANA VIERNES Siempre actualidades gráficas de última hora en el mejor huecograbado de España

QUEMADURAS DEL SOL

BALSAMO QUERUBIN

REFRESCA, CICATRIZA LA PIEL

Desde hace dos años el comunismo en Norteamérica entró en pleno declive, al extremo de contar, en toda la nación, con sólo 41.000 afiliados. La flaqueza de sus fuerzas quedó patente en la demostración neoyorquina al no congregarse más que 13.400 manifestantes; la cifra más baja registrada en las exhibiciones rojas durante largos años, al extremo de que los anticomunistas alineados en las aceras, superaban en mucho a los moscovitas manifestantes. La demostración resultó tan funebre e insignificante, que la opinión general es que ese desfile no fue ni más ni menos que el entierro del comunismo en Nueva York, que este será el último desfile rojo en la gran metrópoli, no sólo porque el comunismo se está rápidamente desintegrando en este país, sino porque todo indica que el primero de mayo próximo el comunismo estará ya declarado fuera de la ley en Norteamérica. Pero, además de funebre, el desfile rojo resultó coronado de ridículo y grotesco cuando los 15.000 espectadores anticomunistas abuchearon y apostrofaron a los rojos enredados en todo el trayecto, culminando esta operación acústica con un verdadero diluvio de huevos, tomates y frutas podridas, preparados con larga anticipación que, amén de algunos estacazos adicionales, dejaron a los sicarios de Rusia en el más deplorable estado estético y aromático. Uno de los grupos que resultó blanco de los espectadores fué el integrado por unos pretendidos supervivientes de la brigada "Lincoln" de la guerra en España, mientras una de las más regocijantes fotografías de esta mascarada, publicadas profusamente hoy, presentan a una macilenta ciudadana portadora de un cartel contra España, recibiendo en pleno rostro la caricia de un huevo putrefacto. Por su parte, un chusco lanzó entre los manifestantes un infensivo pero ruidoso petardo, lo que fue como una señal para que los espectadores se lanzasen a vapulear a los manifestantes, que salvaron las costillas gracias a la intervención protectora de más de mil policías del exercido capitalino. Tal fué la breve, aunque accidentada historia de esta exhibición comunista neoyorquina, que se estiona como la más pobre que hasta ahora presentaron, y seguramente la última.

En la ciudad de Mosinee, la legión americana organizó, con todo detalle, una jornada de vida comunista para que los ciudadanos sepan por experiencia lo que el comunismo es en la realidad. Al romper el día una guerrilla roja conquistó la pequeña urbe y los milicianos procedieron a detener al alcalde y demás autoridades, sacándoles del fecho en pijama, así como a otros 2.000 ciudadanos. El jefe de Policía fué ejecutado sumariamente con un tiro en la nuca, suerte que corrieron en seguida multitud de personas más, según su grado de representación en la vida ciudadana. Las iglesias fueron asaltadas y los fieles conducidos en masa a campos de concentración guardados por feroces milicianos. La bandera de la hoz y el martillo fué izada profusamente y las paredes se llenaron con retratos de Stalin. Los comisarios tomaron el mando general de la ciudad; el diario "Estrella Roja" apareció en las calles con la proclamación oficial de los soviets como Gobierno único; se estableció el racionamiento en todos los establecimientos; empezaron a funcionar las incautaciones y requisas, la violencia roja en su más perfecta y minuciosa reproducción de todas sus formas comenzó desde el amanecer hasta la noche en que los ciudadanos, terminada esa expresión realista del comunismo, con alegría de verdaderos liberados quemaron en las plazas públicas los retratos de Stalin, las banderas rojas y demás atributos utilizados en la farsa revolucionaria. El ensayo fué realizado con la más estricta fidelidad, merced a que los directores de escena que lo prepararon, fueron precisamente dos ex comunistas relevantes, uno de ellos graduado con la escultura de Lenin de Moscú. Los ciudadanos colaboraron con la mayor seriedad en esta exhibición de comunismo, sometiendo a todas las tropelías rojas y aprendiendo así, chicos y grandes, una inolvidable lección práctica de comunismo, cuyas fotografías nos recuerdan extraordinariamente las escenas del Madrid de 1936.

5 NOTICIAS interesantes de ULTIMA HORA

1

LONDRES, 4. — Lord Bradbury, secretario permanente del Tesoro, durante la primera guerra mundial, ha fallecido a la edad de 77 años. Los billetes de Banco que sustituyeron a las monedas de oro al comenzar la guerra, se conocían con el nombre de "bradburys", por llevar su firma. Además de los servicios prestados en el Tesoro, Bradbury fué delegado principal británico en la Comisión Aliada de Reparaciones de Alemania, desde 1919 a 1925, fecha en que fué nombrado par de Inglaterra. Después fué presidente del Consejo Nacional de Alimentación, presidente de la Asociación de Banqueros y director de varias empresas. — Efe.

2

ANGORA, 4. — Una amplia investigación en todo el país ha revelado que un funcionario de la Embajada soviética había establecido contacto con las organizaciones comunistas clandestinas en Turquía. Seis personas, entre ellas un funcionario gubernamental han sido detenidos, de ellas seis en Estambul y la séptima, un tal Jatakaya que se cree es el jefe del grupo comunista clandestino, en Angora. — Efe.

3

TAIPEH, 4. — El ministro de Defensa nacionalista chino, ha acusado a Rusia de tener 23.000 militares uniformados en la China comunista. Dijo también que submarinos rusos operan desde bases en poder de los comunistas, que los soviéticos habían suministrado a la China roja 250 aviones y 30 hidroaviones. — Efe.

¡Pasatiempos!

Por VELLUTO (Dedicados al internacional Rosendo Hernández)

Jeroglífico núm. 2.644

UNICAMENTE PASO-POR SU PUERTO.

VELLUTO

Solución al núm. 2.643

UN DELATOR TOMAS

Crucigrama núm. 2.730

1	2	3	4	5	6	7	8
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							

VELLUTO

HORIZONTALES: 1, Regir. 2, Del verbo Ir - Nota. 3, Nombre de una letra - Al revés: Nombre de una letra - Al revés: Nota. 4, Poner al fuego. 5, Zarandear. 6, Metal - Al revés: Indica falta o carencia. 7, Se vanagloria. 8, Uni. 9, Nota - Vocal repetida - Al revés: Nombre de una letra. 10, Al revés: Cuerpo esférico - Ni está ni aquí. 11, Cestas.

VERTICALES: 1, Jorobado - Al revés: Gitano. 2, Recce - Altar - Extranjo. 3, Nombre de una letra - Line - Al revés: Negación. 4, Al revés: Utilice - Atonía. 5, Desafiado - Corriente de agua. 6, Somete - Al revés: Nombre de una letra. 7, Al revés: Enajenada - Manifiesta alegría - Pronombre. 8, Flor - Brincas.

Solución al núm. 2.729

HORIZONTALES: 1, Palomera. 2, Aboli - El. 3, Lira - Ana. 4, oiaM. 5, 00 - Ara. 6, otroPA. 7, raL - Un. 8, Aser. 9, Ros - saeV. 10, IS - savol. 11, Nazareno.

VERTICALES: 1, Palmo - Larin. 2, abli - OG - Sosa. 3, Loro - lres. 4, Ola - Arar - Sa. 5, Mi - Orin - saR. 6, Alap - Lave. 7, Rena - Au - con. 8, Alamo - Navio.

BOLERO EL SALON DE LOS GRANDES ESPECTACULOS

HOY y todos los días, tarde y noche, presenta a la artista que ha emocionado a todos los públicos de Europa

LILY BARTELL

ANA MARIA CHELO DE MEXICO

Juanita Cuenca Huguelte Ferly Mari Nieves

M. GUMBAU - MAGALI - CARMENCITA MUÑIZ - ANGELA M. VARGAS

Don Jaime Castell Molas

HA FALLECIDO A LOS 61 AÑOS, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

(E. P. D.)

Sus afligidos: Esposa Rosa Lastortras; Ristol; hijo Jaime; hija política Elvira Mercader Cuyás; nieto Jaime; madre política, hermanos Teresa, Rosa, Juan y Dolores (religiosa), hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, demás familia y las entidades de que formaba parte, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican le tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, Avda. Generalísimo Franco, n.º 600, mañana, a las cuatro de la tarde, para acompañar al cadáver a la iglesia parroquial de San Gregorio Taumaturgo y después al Cementerio de Las Cortes.

NO SE ADMITEN CORONAS NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Los Excmos. y Rvdmos. Sres arzobispos de Tarragona y obispos de Barcelona, Gerona, Lérida, Tortosa, Vich, Seo de Urgel y Solsona, se han dignado con ceder indulgencias en la forma acostumbrada.

DIA DE LA ALEGRIA

GRAN CONCURSO SEMANAL VIVA COMO QUIERA

La Prensa le ofrece, en colaboración con el Comercio y la Industria barcelonesa, el

DIA DE LA ALEGRIA

RECORTE, LLENE Y ENVIE ESTE CUPON

PREGUNTA correspondiente al viernes, 12, primer DIA DE LA ALEGRIA

¿Quién fué el autor del cuadro "LA RENDICION DE BREDA", conocido por el de "LAS LANZAS"?

RESPUESTA:

Nombre

Dirección

(Cada concursante puede enviar todas las soluciones que desee acompañadas cada una de ellas de un cupón a LA PRENSA, haciendo constar para el "DIA DE LA ALEGRIA". Las soluciones pueden enviarse hasta las 12 de la noche del miércoles 10 del corriente)

AVENTURAS DEL PATO DONALD

Por WALT DISNEY